Viérnes 16 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 619

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

HOY 16—V y abst la fiesta de la S. Cor. C. erec. á las 2 y 40 m. de la mañana.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 16 de 1872

Los tratados del Paraguay

Los tratados del Brasil con el Paraguay están ajustados y firmados, y hasta aprobados por el último que ha nombrado comisionados para canjearlos en Rio Janeiro.

Falta solo la ratificacion del Brasil para que sea un hecho perfeccionado.

Esos tratados no solo comprenden lo relativo «á asuntos de comercio, navegacion y estradicion de criminales» como lo asevera el "Jornal do Comercio" en una declaracion que tiene su significado oficial; no solo abraza lo que concierne á paz, límites, comercio, navegacion y estradicion como lo ha declarado oficialmente el Gobierno del Paraguay, sino que, aparte de la irregularidad de celebrarse sin nuestro concurso y aun sin nuestro acuerdo, ellos importan la violacion de la fé pública, la ruptura de la alianza y el desconocimiento y olvido mas completo de los deberes y derechos, asi como de los esfuerzos comunes de las naciones aliadas.

Los tratados últimamente celebrados en la Asuncion abrazan esos puntos y algunos mas, que vulnerando los derechos de la República Argentina como nacion ribereña y limítrofe, la afectan mas directamente como parte en el tratado de 1.° de Mayo de 1865.

Esos tratados contienen cláusulas que importan un verdadero protectorado del Brasil sobre el Paraguay, aunque no se estipule espresamente.

Importan algo mas en el hecho, y es una alianza de uno de los vencedores con el vencido, en menoscabo de los frutos comunes de la victoria obtenida por el comun esfuerzo que se pretende usurpar y en provecho de uno solo de los aliados.

En esto no cabe habilidad, y mereceria de seguro el severo dictado de infidencia, sino se viese palpablemente en esta obra diplomática, la ausencia mas completa del sentido politico, de la prevision internacional y del sentimiento de la responsabilidad moral de las naciones entre sí.

Cuando el Baron de Cotegipe llegó á nuestras playas, precedido por una merecida fama de inteligencia politica y orador notable, reconociendo en él la elevacion moral de que habia dado pruebas en otras ocasiones, le deciamos, sin embargo, que el Rio de la Plata era la piedra de toque de los politicos del Brasil, y que mientras no hubiesen hecho sus pruebas en este teatro, les faltaba la consagracion del bautismo que debia poner el sello definitivo á su reputacion.

El Baron de Cotegipe será siempre un hombre de talento y un hombre de tribuna; pero no será un político de alcance, ni un diplomático hábil, y ni siquiera será el representante de las aspiraciones patrióticas de su país en sus relaciones con sus vecinos.

Podemos decirle desde ahora con el poeta latino:—«Tú no serás Marcelo» (*Tú Marcellus non eris.*)

El mismo ha firmado esta sentencia en los tratados que acaba de celebrar en la Asuncion.

A parte del olvido mas vulgar de las formas que son de regla entre aliados cuando se procede aisladamente como él lo ha hecho, ha ido mas allá, constituyéndose en parte contraria en cierto modo, sin prévia notificacion, y sin que hubiese llegado una estremidad que pudiera autorizar tan estraño proceder y sin tentar ninguno de los medios que nunca se omiten antes de llegar á tales estremidades.

Deciamos que habia pactado una especie de protectorado del Brasil sobre el Paraguay, y esta es la verdad.

Por el tratado de la Asuncion se ha estipulado «que el gobierno Brasilero de acuerdo con el del Paraguay, conservará en el territorio paraguayo, aun despues de los arreglos, la parte de ejército que juzgue conveniente para mantener el órden y la ejecucion de los ajustes, debiendo una *Convencion* especial fijar el número de fuerzas, el plazo de su conservacion, el modo de satisfacer los gastos ocasionados y demás condiciones,» (*sic*) es decir una ocupacion militar indefinida, un estado de guerra despues de la paz, un insulto al derecho de los aliados en contravencion no solo del tratado de alianza sino de los protocolos definitivos últimamente firmados por el señor Paranhos actual Presidente del gabinete del Imperio.

El Baron queria y hubo de ir mas allá arrastrado por la pendiente resbaladiza en que se habia colocado. Pretendia que «la República del Paraguay como estado soberano é independiente se declarase desde luego neutro quedando reconocido como tal por su mediador en el caso de guerra entre sus vecinas ó entre una de estas y otras potencias.»

Era la neutralidad perpetua del Paraguay sin medio de hacerla efectiva en el caso ocurrente. Asi lo observó el plenipotenciario paraguayo insinuando la idea de la garantia del Brasil, sin la cual la estipulacion no importaria sino cohartar la libre accion del Paraguay, que deseaba y pretendia vivir en paz con los vecinos,» con los cuales pudo agregar, se le comprometia sin darle los medios para defenderse.

Puesta así la cuestion, el diplomático brasilero tuvo que retroceder, refugiándose, (pues un paso lo conducia fatalmente á la guerra abierta con sus aliados y limítrofes.) en la invocacion tardia y fuera de lugar de los sentimientos de los vecinos y en la posibilidad de la garantia colectiva de todos ellos, eliminándose el articulo de la negociacion.

Colocado en esta pendiente opuesta el Ministro brasilero desistió de la exijencia de que el Paraguay se comprometiese por su parte á no levantar en las márgenes del Rio Paraguay fortificaciones que pudiesen embarazar la libre navegacion, fiando mas en la libertad y el progreso que las haria imposible que en la fuerza de un compromiso que ya no tenia la misma razon de ser que cuando se firmó el tratado de alianza.

Esta cláusula, que no formaba parte del tratado, y solo figuraba en uno de los protocolos, no fué aprobada por el Congreso Argentino, aunque no tuvo ocasion de pronunciarse sobre el fondo mismo de la imposicion.

Por consecuencia el Brasil no ha hecho sino seguir el ejemplo argentino, colocándose en cuanto á obligaciones recíprocas á nuestro nivel, puesto que hoy ya no podrá decir que el cumplimiento del tratado de alianza estaba incompleto, por no hallarnos de perfecta uniformidad.

Por otra parte, ya este punto habia sido arreglado de comun acuerdo en los protocolos ajustados firmados por el Sr. Paranhos en Buenos Aires, los cuales borraron todos los errores y vacilaciones de los anteriores protocolos, quitando á los aliados todo derecho para prevalerse de sus recíprocos errores, fijando la linea invariable de conducta para los arreglos definitivos de paz en comun.

Lo demas del tratado comprende la navegacion que debiea ser materia de una estipulacion en comun, como que á todos corresponde su reglamentacion segun el tratado de alianza.

En cuanto á indemnizaciones serán materia de una convencion; pero ya quedan determinadas sus bases, asi en cuanto al monto, como al modo del pago, é saber, la importancia total de los gastos del Brasil en la guerra, y el total de los daños y perjuicios causados á propiedades públicas y cindadanos brasileros durante ella.

El tratado de límites es aparte, y se determinan como tales los del tratado de alianza con alguna variacion, en que el Brasil cede algo por la parte del Paraná y Maracayú, fijándose por el norte en el Apa.

Tales son los tratados de la Asuncion firmados por el Baron de Cotegipe, y remitidos por éste á su Gobierno.

Si tales tratados fuesen ractificados por el Gobierno brasilero, ellos importan la ruptura de la alianza, y mas que la ruptura un estado de relaciones violentas entre el Brasil y el Rio de la Plata, cuyas consecuencias nadie puede preveer.

Si no fuesen ratificados ó se encontrase un medio concilitiario que remediase el mal ya hecho, volviendo al sendero de que no han debido desviarse ni unos ni otros, aun podriamos continuar perseverando en la politica internacional que es la obra del presente y que debe ser la herencia del porvenir.

Contra esta politica reaccionan los tratados del Paraguay.

El Baron de Cotegipe ha comprometido en un dia, el fruto de la labor inteligente y de la sangre y de los tesoros derramados por tres naciones durante seis años en honor de una grande idea y de un resultado moral y fecundo.

Ha retrocedido no solo á la fecha anterior á los tratados del 1° de Mayo. Está cincuenta años atrás en la vieja y atrasada politica de Portugal, que mantenia el antagonismo, que los tiempos han repudiado y contra la cual la opinion pública en el Brasil reacciona, mas que por amor hácia nosotros, por patriotismo previsor y por su conocimiento de las aspiraciones, de las necesidades de la época á que hemos alcanzado.

Ha malogrado la mas hermosa ocasion que pudiera presentarse á un hombre público para fundar un sólido sistema de politica americana, que prolongase los beneficios del tratado de alianza en el porvenir, dando sancion moral á las conquistas humanas realizadas en su nombre, para honor de su victoria y bien de todos en general.

Y una de dos:—

O ha comprometido el decoro de su pais ante el mundo, si los tratados fuesen ratificados por su gobierno;

O ha comprometido su propio decoro firmando su sentencia politica, si su obra encontrase en la opinion de su pais las resistencias que naturalmente debe sublevar.

Hacemos, aun, el honor á la inteligencia y al patriotismo bien entendido de los hombres influyentes que dirigen la politica del Brasil para esperar que ellos no se harán solidarios de una obra que deshonrándolos los compromete, y los pondrá en contradiccion consigo mismo.

De todos modos, tal obra no puede prevalecer sobre las conveniencias recíprocas, la fé pública empeñada y la marcha irresistible y lógica de las ideas de porvenir.

Esa obra errada y mala, tiene que ser efimera.

Si el Brasil pretendiese esplotar las mezquinas ventajas con que le brindan los tratados del Baron de Cotegipe, en cambio de los grandes resultados que con aplauso y honor iba á cosechar por el camino recto, no hará sino quedarse aislado, desacreditado y en alarma permanente, sin poder siquiera levantar su voz ante nosotros que tendremos de nuestra parte el buen derecho y levantaremos mas alto que nunca la bandera de los sacrificios comunes en honor de una politica verdaderamente americana, generosa y duradera.

Lo que el Paraguay ha obtenido por medio de un proceder, que seria una infidencia sino fuese una ineptitud, lo podemos nosotros conseguir poniendo dos mil hombres en el Chaco y pidiendo al Paraguay lo que al Brasil ha concedido, que no nos lo podria negar; y si lo negase tendriamos el derecho de exigir á la garantia del Brasil que tendria que apoyarnos en nuestras exigencias, tanto porque á ello lo obligan los tratados, cuanto porque si no lo hiciese mostraria claramente que habia tratado en su solo provecho á costa nuestra, asumiendo en tal caso una actitud cínica que no puede sostener una nacion que en algo se respeta y se rija por principios siquiera de decoro esterno.

Pero no necesitamos, ni debemos apelar á espediente tan pobre, que nos haria perder la posicion ventajosa que los sucesos nos han dado.

Nosotros representamos el tratado de alianza, desertado en la Asuncion por la diplomacia brasilera.

En el dia de la victoria, cuando los aliados deben recojer en comun el fruto de los sacrificios de sus hermanos, el Ministro Brasilero se pasa á la bandera que sus hermanos combatieron.

El representante de los mártires de la gran guerra del Paraguay, que debia reducir á protocolo seis años de glorias y de fatigas comunes, esplota en provecho de una politica mezquina y atrasada la sangre de tres naciones, y echa un borron sobre la bandera que otros hicieron triunfar, para que él, el Baron de Cotejipe pacte á nombre del Brasil contra los que le han hecho llegar triunfante al Paraguay!

¿Cómo ha podido olvidar el Baron de Cotegipe que si bien era Ministro diplomático del Brasil, era ante todo el representante de los esfuerzos de la alianza, el depositario de sus conquistas y uno de los guardianes de la fé pública de tres naciones mancomunadas en un propósito legítimo?

Se dice á esto que la culpa tienen los que le dejaron solo para obrar con libertad.

Será un error, será un motivo de pretesto para autorizar un escándalo; pero esto es asimilar al diplomático del Imperio á los que solo son honrados cuando tienen centinelas de vista que le impiden hacer el mal.

El Baron de Cotegipe Ministro de una de las naciones aliadas para tratar intereses comunes á la alianza, y representante de la comun victoria, aunque estuviese solo en el Paraguay, estaba mas obligado que acompañado, á defender y sostener los intereses de la alianza, y si hubiese sabido ser verdaderamente habil, esta conducta, que no era sino el cumplimiento del deber, lo habria levantado muy alto ante propios y estraños.

Hoy queda reducido á las proporciones exiguas de un escamoteador que no supo ser politico, que no ha podido mantenerse en el terreno de la fé pública, y que todo lo ha sacrificado gloria, honor, sacrificios, porvenir ¿á trueque de qué? de un tratado que la conciencia repudiará y que el mundo entero marcará con un sello indeleble de merecida roprobacion.

No, no es posible que tal obra prevalezca en los consejos del Gobierno del Brasil, ni en la voluntad de su poder moderador, ni en el voto de sus asambleas.

Si tal sucediera seria necesario creer que la luz de la inteligencia politica se habia apagado en el Brasil, que sus directores habian perdido el rumbo y que el pueblo marchaba al abismo con los ojos abiertos como el hombre antiguo presa del fatalismo.

Entonces los tratados de la Asuncion serian no solo el toque de agonia del partido conservador á que pertenece el Sr. Cotegipe sino el anuncio siniestro de la decadencia intelectual, moral y politica del Imperio del Brasil.

Ellos sabrán lo que hacen y ya están prevenidos.

Por lo que respecta á nosotros, nuestro sendero está marcado.

No nos ocupamos en recriminaciones por los errores del pasado, ni perdamos el tiempo en analizar efímeros incidentes diplomáticos que cuando mas pueden ser materia de comedia.

La situacion es séria y nuestros deberes y nuestra responsabilidad mas sérios aun.

Tenemos la posicion ventajosa: mantengámola.

No hemos violado la fé pública: perseveremos en ello.

Estamos dispuestos á la conciliacion: pongamos los medios para llegar por este camino al acuerdo.

Somos los leales representantes de las glorias y de los sacrificios comunes de la alianza, que no buscamos ventajas á costa de los intereses y de los sacrificios agenos: no perdamos esta ventaja.

Si otros intentan romper el tratado de alianza, ó lo despedazan quedémonos con él íntegro. Esa es la bandera que otros desertarán y que nosotros conservaremos.

Pero esto mismo nos impone el deber de pensar con madurez y obrar con resolucion.

La República Argentina debe protestar solemnemente apoyada en su derecho, propio, y en el derecho de todos, segura de que su voz no ha de morir en el vacio.

A todos los argentinos toca apoyar patrióticamente esa protesta, levantando mas alto que nunca la bandera de la alianza, que para honor y gloria de nuestra patria, hoy está en nuestras manos, desde que el ministro brasilero la dejó caer de las suyas en la Asuncion.

Los orientales y brasileros, que amen el honor de su pais y comprendan sus verdaderos intereses, en el presente y en el futuro, estarán con nosotros.

En tales posiciones y con tan buen derecho la victoria coronará la politica de la alianza en el terreno de la diplomacia y de la politica como la ha coronado en los campos de batalla y en las discusiones de la prensa.

Simpatias y resistencias.

Las voces que se han levantado espontáneamente en la campaña, apoyando la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia, nos muestran que él es el candidato lógico de la campaña.

Cuando el Dr. Costa publicó su libro sobre el ensayo de las máquinas agricolas, toda la prensa se ocupó de la obra, haciendo notar las circunstancias especiales que se referian á su autor.

Era la primera vez que un hombre del foro y del parlamento, entregado á las inspiraciones de la vida politica, se ocupaba de materias al parecer estrañas á aquellas, revelando una masa importante de conocimientos especiales y arrojando nueva luz y abriendo nuevos horizontes á las cuestiones de ganaderia y agricultura.

No era este, por cierto, el esfuerzo intelectual de un hombre de talento que teorica sobre una materia dada y se desenvuelve en ella mejor que un hombre práctico. El orador y el abogado cedian realmente la plaza al agrónomo, poniendo á su servicio su ciencia y su inteligencia.

Ahora bien, cuando esos intereses de que depende el progreso material del pais, mirados con tanta indiferencia por la mayor parte de los hombres públicos, encontraban por intérprete á un hombre de la importancia del Dr. Costa ¿qué estraño es que la campaña deseara que una vez al menos las ideas del Dr. Costa se hiciesen Gobierno?

Y no solo era el libro del Dr. Costa lo que debia producir aquella impresion.

Sus actos anteriores estaban mostrando que los intereses rurales de la provincia eran su preocupacion primera, comprendiendo que allí estaba la riqueza y el progreso, el bienestar y la civilizacion.

Por eso le hemos visto en los parlamentos como el mas decidido campeon de la seguridad de la frontera, no solo esponiendo las deficiencias, sino buscando patrióticamente el medio de repararlas.

Por eso le hemos visto, en el libro que antes citábamos, preocuparse de la condicion del habitante de la campaña, comprendiendo cuanto sufria el interés de todos por un estado de cosas que convertia una tribu nómade, sin hogar, sin familia y sin propiedad, á una parte de la poblacion que debia dejar caer sobre la tierra el sudor fecundo del trabajo.

Por eso le hemos visto, al tratarse de las leyes de tierras, en lugar de pedir el encarecimiento, que produce la despoblacion y el atraso, defender constantemente la baratura de sus precios, á fin de ponerlas al alcance del cultivador y del hacendado pobre, estimulando la labor honesto y buscando en ella el progreso, la riqueza y la moralizacion de las masas.

Por eso le hemos visto plantear todas las mejoras que existen en materia de educacion primaria.

¿A qué responde esta tendencia y este apostolado sino principalmente al interes de la campaña?

¿No es allí donde, por el mayor número de masas incultas se necesita mas de la educacion que las regenera?

¿Como habria formulado la campaña su programa si se le hubiera pedido para ajustar á él la eleccion de un Gobernador?

Quiero, diria la campaña, un hombre de principios, para que haga prácticos, en estos centros desheredados, los derechos que la constitucion nos garante á todos.

Quiero un hombre que consagre su influencia y su accion, en lo que le corresponda, á la defensa de la vida y la propiedad en la campaña y que haga del gaucho perseguido y arrebatado al hogar, un hombre útil y laborioso.

Quiero un hombre que comprenda los intereses de la provincia en su múltiple significacion y que pueda responder á la vez á las exigencias de la vida nacional, á los intereses morales de la provincia y á los intereses materiales de la campaña que son nuestra única riqueza.

Es indudable que si la campaña fuera interpelada, concretaria asi su aspiracion ideal.

El Gobernador debe ser un hombre de estado y un agricultor, un hombre de la ciudad y un hombre de la campaña.

Y cuando este amalgama que parece tan dificil ha podido realizarse en una persona cuando ese programa de la campaña ha podido encarnarse en un ciudadano ¿cómo no ha de ser este el candidato de la campaña?

Esto es lo que esplica las simpatias que rodean al candidato de la «Asociacion Electoral,» como esas otras razones esplican la opinion creciente que le apoya en la capital de la provincia.

Responder hoy á los descuidados intereses de la campaña, es responder igualmente á los de la ciudad, porque los unos reposan en los otros y tienden á auxiliarse reciprocamente.

Todos miran además en el candidato, una personalidad que representa la inteligencia y el patriotismo, un sistema de gobierno que responde á las necesidades de la época, una politica que lleva por norte la conciliacion y la garantia de todas las libertades, una administracion moral y laboriosa, que ha dado sus pruebas, un estímulo y una promesa para las mejoras morales y materiales, para la educacion como para las obras de salubridad pública, para los ferrocarriles, como para las leyes de tierras que baratando sus precios la pongan al alcance de todos y la fecundicen con el labor de todos.

Se pretende que el adelanto material de los pueblos no quiere ideas y que basta para realizarlo cualquiera entidad negativa.

Esto es un grande error.

Las ideas falsas ó por mejor decir, la falta de ideas ha causado y causa á los intereses materiales mas daño que una gran calamidad.

Véase, por ejemplo, lo que sucede con la cuestion de impuestos.

Las ideas estrechas nos llevan hoy por un pésimo camino.

Una masa de contribuciones enorme, nacionales y provinciales abruma al comercio, pesa sobre la poblacion y amenaza secar las fuentes de riqueza, comprometiendo hasta las rentas fiscales que se cree poder aumentar merced á ese error.

La importacion está pagando el 35 por ciento!

La esportacion se reagrava cada año.

Las patentes y el papel sellado se colocan cada vez en mas alta escala.

El Estado cobra enormemente por lo que hace, por lo que no hace y por lo que asegura falsamente que hace.

La propiedad urbana vé aumentar la tasa de las contribuciones só pretesto de que se toleran las tasaciones bajas.

En seguida se alzan los avalúos, só pretesto de que no representan el valor verdadero, y olvidando que la tasa mayor se impuso teniendo en cuenta el bajo avalúo.

Las oficinas públicas dan hoy recibos en que espresan haber ingresado tales sumas al tesoro del Estado, en compensacion de lo que cuestan las cloacas, los adoquinados y las aguas corrientes, y entre tanto no hay tales adoquinados, ni cloacas, ni aguas corrientes y hace dos años que la contribucion se cobra.

Asi no es posible marchar mucho tiempo.

La disminucion de las rentas por la disminucion de los consumos, el error que cree recoger riqueza sembrando miseria, necesitan de una reaccion vigorosa que nos ponga de nuevo en el carril de las nuevas ideas.

Entre tanto, el Doctor Costa, como el partido y como la prensa que lo sostiene, son los que han combatido con largo teson la conveniencia de abaratar la tierra y la necesidad de disminuir la enorme carga de las contribuciones.

¿Acaso el comercio, la industria y el pueblo que consume pueden hacer á un lado estas *ideas*, que no son negaciones ni promesas del momento, puesto que en todo tiempo han sido sostenidas por los defensores de la candidatura Costa?

Pero se hace valer que la candidatura del Dr. Costa es resistida por la juventud que se inclina á la del Sr. Acosta.

Esto es lo mas inadmisible.

Si nadie puede negar que el Dr. Costa sea una inteligencia de primer órden ¿cómo la juventud, atraida siempre por los nobles dotes, puede ser antipática á la inteligencia?

Si nadie puede negar que el Dr. Costa es un hombre de progreso, que lo ama y sabe cómo se realiza ¿supondremos que la juventud está en contra de los hombres de progreso?

Si el Dr. Costa es hombre de libertad en el órden politico, social y económico ¿puede creerse que la juventud está contra los hombres de ideas liberales?

¿Preferirá la juventud una menor inteligencia, un menor progreso, una menor liberalidad de la que representa el Dr. Costa?

¿Le tendrá antipatia por los esfuerzos que ha consagrado á la educacion pública?

Pero nada de esto puede admitirse.

Al contrario, el Dr. Costa, campeon de la idea liberal, en todos los tiempos y en todos los terrenos, hombre de principios y hombre de libertad y progreso, seria el candidato natural de los hombres jóvenes, que no marchan retrocediendo hácia el pasado y que buscan en el problema eterno del progreso humano las fórmulas reveladoras del porvenir.

Las noticias de Corrientes

En otro lugar hallarán nuestros lectores el resumen de las noticias que hemos recibido ayer de Corrientes.

Nosotros permanecemos en nuestro puesto.

Hemos sostenido al gobierno legal de Corrientes, cuyos hombres representan la causa de los principios y la juventud viril de aquella provincia.

Hemos condenado la actitud del Gobierno Nacional que se cruzaba de brazos decretando *que se matasen* entre si los hijos de una provincia benemérita; que no desautorizaba una rebelion que invocaba su nombre y cuando entre nosotros mismos se hacia la propaganda inmoral de una revolucion sin bandera.

Hemos querido evitar la guerra civil que otros encendian, estimulaban ó autorizaban.

Al publicar las noticias de Corrientes, en el espíritu en que lo hicimos, hemos cumplido el doble deber de hombres de principios, que sostenian la constitucion y las leyes y de diaristas imparciales que debian al público la verdad.

Nuestras cartas y telégramas no son invenciones de partidarios. Ellas llevan una direccion conocida y una firma autorizada al pié.

Hemos dicho que el Coronel Baibiene tenia un ejército de tres mil hombres, cuando los órganos de la revolucion lo daban solo y en fuga: los hechos muestran que no hemos dado una noticia falsa.

Hemos anunciado que las fuerzas del Gobierno habian ganado una batalla. El hecho es tambien evidente, aun cuando el resultado de esa batalla no sea tal vez tan decisivo como al principio se creyó.

¿Qué resulta de esta actitud?

Que hemos tratado de impedir que corriera sangre, como otros han buscado que se derramára.

Hoy la guerra está decretada y es tarde para que el Gobierno Nacional impida las consecuencias de lo que debió prevenir.

Queda entretanto para otros la responsabilidad de estas desgracias y la propaganda escandalosa de la revolucion contra los gobiernos constitucionales.

Una vez establecido el principio, será lógico aplicarlo á todas partes.

Vamos á las revoluciones y á dar la razon al que sea mas fuerte, aunque el Gobernador depuesto sea atado por su propia guardia y aun cuando las provincias vayan cayendo una á una á la anarquia donde las ambiciones bastardas buscan su botin.

Por lo demas, la posicion que el Gobierno nacional se crea respecto de Corrientes, no puede ser mas deplorable.

Si triunfa el Gobierno Correntino ¿qué palabra encontrará el Gobierno nacional para continuar con él sus relaciones legales?

Si triunfara la revolucion ¿no tendria que cubrirse el rostro antes de consagrar esa arma con que acababa de herir por su mano el principio de autoridad?

Sobre el triunfo de Baibiene

TELEGRAMA

Esquina, Febrero 14 de 1872.

Sr. D. Juan E. Torrent.

Recien hoy recibo un telégrama del 12 pidiéndome detalles sobre la batalla del 6.

No puedo dárselos tan completos como desea porque el coronel Carreras y Fernandez que tienen las comunicaciones directas de Baibiene y Plácido Martinez se han ausentado sin hablar conmigo, á consecuencia de que el comandante Onofre Aguirre y el coronel Orrea con sus montoneros ha hecho un amago sobre este pueblo y ellos han salido á encontrarlos.

Baibiene segun las últimas noticias estaba en Curuzú-Cuatiá y se preparaba á marchar sobre Mercedes.

Baibiene dice en sus comunicaciones que el enemigo solo ha salvado de la batalla un escuadron hecho, que fué el de Azcona. Todos los demás fueron puestos en completa dispersion, quedando él dueño del campo.

De los 400 infantes del enemigo, que ocupaban el centro, 350 fueron hechos prisioneros, con todo el parque.

Wenceslao Martinez, segun declaracion de sus propios soldados fuá herido en la batalla, y fué de los primeros que huyó, asi como Raymundo Reguera con todos los escuadrones de la izquierda que mandaba en persona.

De los nuestros, solo dos escuadrones, el segundo escuadron del Sauce y el Curuzú Cuatiá fueron envueltos y se dispersaron.

El Gobernador Justo ha llegado á este punto con varios oficiales en un vapor propio, y desembarca hoy.

Victor Leconte.

OTRO TELEGRAMA

La Paz, Febrero 14 de 1872.

A las 8 p. m.

Al Sr. General Gelly y Obes.

La batalla de Corrientes fué reñida y el triunfo quedó por las tropas del Gobierno.

Baibiene quedó dueño del campo por tener mas infanteria que los revolucionarios, sin embargo tendrá q' reorganizarse antes de seguir nuevas operaciones.

La verdad es que los dos combatientes han quedado muy maltratados, y que ambos se preparan por su lado, reuniendo nuevos elementos para volver á combatir.

Se dice que despues de quedar Baibiene dueño del campo se replegó sobre Curuzú-cuatiá y los revolucionarios sobre San Roque. Se agrega que Baibiene abria de nuevo un movimiento ofensivo sobre Mercedes.

En fin la guerra civil está encendida en Corrientes, la sangre ha corrido y quien sabe lo que todavia podrá durar.

OTRO TELEGRAMA

Esquina, Febrero 14 de 1872

Señora doña Otilia R. de Justo

El Gobernador Justo llegó aquí.

Confirmase el triunfo completo del coronel Baibiene, sufriendo algo nuestra caballeria.

W. Martinez herido huyó para Corrientes.

Ascona es el único que ha salida del campo de batalla con alguna caballeria hecha.

Todas la demás caballerias del enemigo han sido derrotada ó dispersa.

Los defensores de la ley han mostrado decision y bravura.

Felipe Rolon.

Comprobacion del fraude en la Concepcion.

Publicamos la peticion que dirige á la Junta Inscriptora de la Concepcion el Presidente del *Club Libertad Electoral* y su Secretario, compuesto de las personas mas respetables de la parroquia.

Es increible el movimiento saludable que se está produciendo en la parroquia de la Concepcion. La fraudulenta inscripcion ha indignado á los vecinos honorables, y muchos que tenian simpatias por la candidatura Acosta, están formando con los sostenedores del Dr. Costa, el núcleo que hará triunfar su candidatura en esta como en las demás parroquias.

La publicacion de esta peticion ha de causar impresion en los que han creido que era broma el trabajo emprendido para borrar las inscripciones falsas.

Esta es la peticion:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

A la Junta Inscriptora de la Concepcion.

Estando verificado por los informes tomados por diversas personas, que en el Registro de Inscripcion hay un número considerable de personas indebidamente inscriptas, por las siguientes causas:

Personas supuestas,
Domicilios falsos,
Numeraciones que no existen.
Casas sin número,
Repeticion de las mismas personas,
Domicilios que no son de la parroquia,
Domicilio ilegal,

Es indispensable que la Junta Inscriptora, mande verificar la inscripcion por una comision, á fin de que conocida la verdad, borre los inscriptos indebidamente. Varios ciudadanos han tomado la tarea de denunciar uno por uno los inscriptos indebidamente, pidiendo sean borrados.

Nosotros estamos dispuestos á hacer lo mismo, si la Junta no creyese que es mas fácil y espedito el nombramiento de la comision que solicitamos.

Componiéndose esta comision de personas respetables de los centros populares en que está dividida la opinion, ofreceria una garantia positiva de acuerdo al fallo de la comision.

Esto evitaria un sério trabajo á la Junta, y siendo el temparamento mas legal, pedimos se sirva asi ordenarlo.

CIPRIANO C. CHICLANA
Presidente.
Saturnino Hortiguera
Secretario.

Al Gefe de Policia.

La Comisaria de la Parroquia de la Concepcion está cometiendo atentados que estamos resueltos á no tolerar en silencio.

Don Irineo Miguens, encargado de la Comisaria en ausencia del Comisario Sr. Calderon, mandó citar al Sr. Chiclana, Presidente del Club Libertad Electoral, con una órden de presentarse inmediatamente, llevada por dos vigilantes.

Se presentó y le exhibió una cuenta de sus negocios particulares, y le exigió el reconocimiento de la firma, y una tarjeta y un manifiesto del club, preguntándole si eran ciertos.

El Sr. Miguens pretendia que seis revolvers y seis cuchillos comprados por el señor Chiclana y remitidos á la campaña eran para armar el club.

Pretendia responsabilizarlo por estos hechos.

Es evidente la maniobra electoral, que busca coartar por medio de empleados públicos la libertad electoral.

Este es un crimen que el gefe de Policia debe reprimir, pues si no lo hace acusaremos ante el Juez del Crimen á los empleados públicos, que faltando á su deber quieren sofocar las libertades públicas.

El Comisario Sr. Calderon presente en este acto en la Comisaria, autorizó esta violencia, apoyando y sosteniendo al sustituto señor Miguens.

Es notoria la participacion que están tomando algunos comisarios de Policia en las elecciones. Como ciudadanos usan de un perfecto derecho, pero la Policia como fuerza pública, tiene el deber de ser muy circunspecta.

El señor gefe de Policia debe proceder con mucha circunspeccion, y seria un acto que le honrase si cambiase los Comisarios de unas secciones á otras.

No hemos de consentir manejos ilegales de los depositarios de la fuerza pública, y usaremos de todos los arbitrios legales, para mantenerlos en su posicion.

Inscripcion de la Concepcion

RECTIFICACIONES

D. Miguel Perez, Tacuari 210.
» Enrique Quintana, Lima.
» José Otamendi, Independencia.
» Adolfo Otamendi, idem.
» Berisimo Marquez.
» Berisimo Marquez, hijo.
» Cenobio Ruiz Moreno.
» Gerónimo Salas.
» Mariano Brizuela, Chile.
» A. Hormachea, Independencia 202.
» Enrique Mocrif.
» Mariano Marin, Independencia.
» Antonio Demaria, idem.
» José D. Rey, Lima.
» Julio M. Lacasa, Piedras 284.
» José Benito Vazquez, Tacuari 359.
» Juan Ramon Madera, id 428.

Estas son las rectificaciones que se han hecho á las denuncias de inscripcion indebida, presentadas á las Junta Inscriptora y publicadas en este diario.

Desde luego debemos felicitarnos de estas rectificaciones que vienen á concurrir á que se forme el registro verdadero de la Parroquia.

Pero debemos hacer notar al pueblo que denunciados por centenares, los inscriptos indebidos apenas reclaman por 17 personas, habiendo tenido que poner entre ellas algunas que no han sido denunciadas por ser notorio su domicilio en la Parroquia.

El Dr. Marin, el Sr. Demaria y otros que están en este caso no pueden ser denunciados y si se ha hecho, será por error en la prisa con que se hace este trabajo.

Pero esos errores rectificados vienen á probar que son pocos los denunciados sin razon.

Va á hacerse otro trabajo mas prolijo, se ofrecerá un premio por las denuncias de falsos inscriptos y la inscripcion será al fin completamente depurada de los vicios que tiene.

Aceptamos la invitacion que nos hace nuestro ilustrado cólega el "Nacional" y nombraremos una persona que nos represente en el trabajo de levantar la estadística de los dos mil ciudadanos hábiles para votar, y desde ya le ofrecemos dar una suma para los pobres de la Parroquia, si no resulta falsa la inscripcion en una gran parte, lo que es fácil averiguar al formar el censo que se nos propone.

Como el tiempo urge rogamos al "Nacional" se digne decirnos cuando y á donde podrá acudir la persona que nombraremos, en virtud de la invitacion que nos hace.

El "Nacional" está en error, la inscripcion de la Concepcion es escandalosa, y la misma Junta va asi á declararlo—Muy pronto tendrá la prueba.

Decision de la Junta de la Concepcion.

Como era de esperarse, la Junta Inscriptora con la conciencia del engaño de q' ha sido victima, ha acojido las denuncias por inscripciones falsas, y ha mandado que el comisario de la Seccion verifique la verdad de las denuncias.

Aunque es público y notorio que el Comisario de la Seccion ha asumido en las elecciones un rol indebido, no se le recusa, porque los vecinos que forman el Club Libertad Electoral van á nombrar comisiones que justifiquen la denuncia.

De esta manera la Junta tendrá las pruebas necesarias para resolver.

Otra prueba de las inscripciones falsas.

Se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Muy señor mio:—Pasando vista hoy por la lista de inscriptos en la Parroquia de la Concepcion que el Sr. D. Martin Piñero ha denunciado ser falsos, he hallado mi nombre y que figuro domiciliado en la calle de Comercio núm. 332

Para corroborar la razon que asiste á esa presentacion, declaro que no vivo ni he vivido nunca donde se indica, y que jamás he sido vecino de esa Parroquia, teniendo mi residencia desde hace un año en el pueblo de San José de Flores. Esto, por cuanto no sé que haya otra persona que se llame como yo.—S. S.

Osvaldo Saavedra

Febrero 15 de 1872.

El lazareto de la Ensenada

Los lazaretos, como es sabido, tienen por objeto principal establecer una incomunicacion, tan completa como sea posible entre los pueblos y los buques ó las personas que vienen de puntos infectados, para evitar la propagacion de las enfermedades infecciosas ó contagiosas.

Sean cuales fueren las opiniones sostenidas respecto del contagio é infeccion, bastaria la duda para aplaudir la imposicion de las cuarentenas, desde que, detras de esa duda puede haber una amenaza de muerte para un pueblo.

Las medidas tomadas por el Gobierno en este sentido, no podrán menos de contar con la aprobacion de todos.

Si hay ciertos intereses q' se perjudican, si ellos tienden á hacer un juego de vida ó muerte con la ocultacion de los hechos y si claman contra las medidas de vigilancia, esto no puede detener la accion previsora y prudente de la autoridad.

Todo es menos malo que una epidemia, hasta para los intereses mismos que se sublevan contra las cuarentenas, porque si aquella nos invadiese, las desgracias, las pérdidas y la perturbacion que produciria no pueden compararse con los inconvenientes transitorios de las medidas de prevencion.

Pero si el objeto principal que consultan las cuarentenas y lazaretos es tan plausible, no podemos olvidar que ellas hacen nacer ciertas obligaciones respecto de las personas que quedan sujetas á tales medidas.

El lazareto, que consulta la salud de la ciudad, no debe olvidar tampoco la salud y la vida de las personas en él confinadas.

Se trata de impedir que los pasageros causen un mal; pero no es equitativo ni decoroso causarles á ellos un mal innecesariamente.

Se les aisla, pero no por eso ha de sometérseles á un trato bárbaro, privándoles de las cosas necesarias para la vida. Al contrario los gobiernos que se ven obligados, á nombre de la salud pública, á causar una incomidad á los particulares, deben hacérsela llevadera proporcionándoles, por humanidad y por decoro propio, un alojamiento sano y en el que no se hallen sugetos á las mas duras privacioness

¿Sucede esto en el lazareto de la Ensenada?

Entendemos que no.

El Gobierno habrá tomado tal vez sus medidas para que los pasageros sean regularmente atendidos, pero es necesario averiguar si esas medidas se han puesto en práctica.

Por ejemplo, una persona de esta ciudad, amiga de uno de los pasageros del «Douro» que se han puesto en cuarentena, intentó enviarle algunas provisiones; pero se le manifestó que esto era inútil por cuanto se habian enviado á la Ensenada provisiones por valor de cincuenta mil pesos.

Sin embargo, he aqui lo que escribe desde el lazareto de la Ensenada el pasagero aludido:

«Entrando al lazareto el 11 del corriente, nuestra primera sorpresa fué ver que no se habian hecho preparativos ningunos para nuestro recibimiento, de modo que tuvimos que pasar *doce horas sin comer*!

La comida es la peor imaginable; el vino de Burdeos es de la clase mas detestable, y el agua tiene tan mal olor *que no es potable*. Por una botella de coñac que compré, y que no tiene mas de coñac que la etiqueta, me hicieron pagar OCHENTA PESOS!

En un mismo dormitorio estamos con diez personas, y por camas tenemos catres. El piso de ladrillo *nunca se barre*, y nosotros mismos tenemos que hacer las camas.

Para todos tenemos un solo lavatorio de fierro sin jabon, y despues de muchos empeños conseguimos toballa.

Creo que en todo el mundo no existe un lazareto adonde los pasajeros de primer clase sean tratados de un modo tan escandaloso como aqui. Hemos entrado todos sanos en el lazareto, pero dudo mucho poder decir lo mismo cuando salgamos de aqui.»

Esta denuncia, de cuya veracidad no podemos dudar, atento el carácter de la persona que habla, nos exhonera de todo comentario.

Llamamos sobre ella la atencion del Ministro de la Marina para que remedie el mal en lo futuro.

El decoro del pais nos obliga á evitar las impresiones desagradables que tienen que causar tales hechos y las precauciones tomadas contra los presuntos enfermos no exigen tratamientos capaces de volver enfermos á los sanos, como muy bien lo observa el autor de la carta cuyos párrafos acabamos de insertar.

Manifiesto de los revolucionarios de Corrientes.

(ARTICULO COMUNICADO).

Creiamos sinceramente q' el reloj del destino habria marcado al fin para la provincia de Corrientes la hora ansiada de la paz, de la libertad y de la labor pacífica, al tener en vista las grandes conquistas y las importantes reformas alcanzadas durante el periodo agitado, fecundo y á la vez glorioso del Gobierno del coronel Baibiene.

Por desgracia no ha sucedido así; y nuevos sacrificios y nuevas angustias se le han venido á imponer ahora en nombre de ambiciones sin taza y de intereses del momento, al rodar sobre su fértil suelo el carro sangriento de la revolucion, empujado por la mano impia de hombres, que en su mayoria han traicionado á todas las causas y todas las banderas.

Si hubiera entrado en nuestro cálculo, que la traicion consumada por los mismos obreros de la situacion de progreso y de libertad, á que habia llegado Corrientes, vendria un dia á tratar de demolerla á cañonazos, habriamos tal tez previsto las desgracias que en el porvenir se cernian sobre aquel pueblo glorioso.

Pero nunca para nada la hemos tenido en cuenta; porque los hombres honrados, los que patrióticamente se consagran al servicio de su pais y han logrado de esta manera benéficos resultados, no tienen ni deben tener otra base en sus procedimientos que la buena fé en la santidad del propósito y de la aspiracion para conservar y completar la obra empezada, para cuya realizacion se han hecho comun el sacrificio y el esfuerzo.

Los hombres del verdadero partido liberal que son los primeros de Corrientes por su inteligencia, sus sacrificios y sus virtutes, como Torren, Baibiene, Justo, Lagraña los Martinez, los Vivar, Segorria, Virasorro, Calvo etc son los que verdaderamente han colocado los cimientos del edificio politico y social, en aquella provincia, bajo cuyo techo podrian vivir libres y rejeneradas las generaciones del porvenir.

La revolucion de Noviembre del 61, que secundó la victoria de Pavon, contribuyendo asi eficazmente al afianzamiento de los principios que triunfaron, ha sido la obra grande noble y generosa del partido liberal, combatido por el actual gobierno de la nacion.

El triunfo de la revolucion de Mayo del 68 se debe igualmente á este partido que estinguió el caudillaje bárbaro que pisoteára á su antojo el evangelio santo de la constitucion.

La eleccion del Dr. Guastavino, para Gobernador fué tambien la obra de ese partido; pero una vez este en aquel puesto no dejó error, desacierto ni iniquidad que cometer llevando su audacia hasta llamar *ignorantes* y *beodos* á los representantes del pueblo, y amenazar al Gobierno de Entre-Rios, en documento público, con el empuje de DIEZ mil lanzas correntinas.

El partido liberal le negó entonces su concurso, viéndose Guastavino en el forzoso caso de renunciar el puesto; se encontraba solo por q' perdido en la opinion y próximo precipitar á su pais á un caos espantoso.

Subió el Coronel Baibiene al mando, y la provincia se vió bien pronto puesta en el carril de la libertad y del progreso moral y material.

El crédito de la provincia se levantó; y por primera vez llegaron á sus playas empresarios de industria, esos mensajeros pacíficos de la civilizacion.

Los Sres. Lehezic y de Peslouan, solicitaron tierras para establecer colonias agrícolas. Los Sres. Plaza Montero y Ca. solicitaron concesion para iluminar á gas las ciudades de Corrientes y Goya.—Los Sres. Picasso y Ca. para establecer aguas corrientes. El Sr. Galarraga para construir alambrescarriles y los Sres. Vivar y Ca. para hacer la navegacion á vapor del Alto Paraná, abriendo asi á la provincia y á la República toda una nueva fuente de riqueza.

La guerra de Entre-Rios y la epidemia de seis meses que soportó Corrientes, vinieron á impedir la realizacion de algunas de estas obras, postergándolas para mas tarde.

Por otra parte *la ley de tierras*, tan celebrada, dentro y fuera de la República, que cambio completamente el viejo sistema de lejislacion agraria, poniendo la propiedad territorial al alcance del mas pobre é imprimiendo de esta manera el sello de la reforma á la campaña y un carácter fijo al gaucho por el amor á la propiedad y al trabajo, fuente de todo órden, de todo progreso y de toda libertad; es tambien la obra de Baibiene y Justo.

El Código Rural, fruto del estudio y de la consagracion del Dr. Justo, está destinado ya á poner en órden las propiedades rurales.

La mejora de las vias de comunicacion, la construccion de edificios públicos, las innovaciones acertadas introducidas en el mecanismo de la administracion; una escuela normal, ademas del Colegio Nacional, cinco colegios particulares y cien escuelas, y por último la deuda pública, apesar de todos los contrastes, rapidamente amortizada, hablan bien alto en favor del Gobierno del señor Baibiene y del grande y glorioso partido que lo ha acompañado.

Agrèguese á todo esto la victoria de *Ñaembé* alcanzada por el mismo partido y se formará un juicio exacto de los hombres deprimidos ahora por los que ayer les batieron palmas.

Ese partido que mediante su patriotismo, su constancia inquebrantable y sus virtudes, se ha centuplicado para atender á todas las circunstancias, y responder dignamente á las esperanzas de la provincia, ha llenado su mision con abnegacion, triunfando siempre de todos los peligros, de todas las resistencias y de todos los inconvenientes.

Es que ese partido, tiene una fuerza moral irresistible, por que se consagra á las grandes necesidades del pueblo, porque respeta la libertad que ha conquistado, porque observa la constitucion que ha sido siempre su bandera.

Ese partido no caerá, no puede caer nunca mientras el pueblo no retroceda un siglo.

Hemos creido conveniente establecer primero estos antecedentes, para servir de basamento á las apreciaciones que en adelante vamos á hacer contestando á la lijera el célebre documento del triunvirato revolucionario, titulado gobierno provisorio de Corrientes.

Ese manifiesto, obra del Doctor Guastavino, y que versa solamente sobre politica, envuelve en si las mas infames calumnias y las imputaciones mas atrevidas, como si los que lo suscriben fueran capaces de afrontar la responsabilidad que de ellas se desprenden.

Ese manifiesto no es escrito para Corrientes: su objeto es producir efecto mas allá de sus fronteras, de donde han recibido proteccion de dinero, municiones y soldados, y la impunidad de sus escándalos y crímenes.

Ahora veamos los cargos, por su órden.

Dice que la sociedad de Corrientes presenció la soltura de presos sin las formas legales, los que se convertian en activos agentes del poder.

El titulado gobierno provisorio falta á la verdad,

¿Porque no cita cuando se soltaron esos presos, quienes son ellos y cual su crímen?

¿Porqué hace afirmaciones vagas, que no pueden merecer fé á nadie, tanto mas cuando se conozca luego la clase de hombres que componen esa farsa ó parodia de gobierno?

Esto no lo podrán hacer; porque jamás se ha puesto en libertad á ningun individuo, sin que se llenen las formalidades legales.

El Superior Tribunal de Justicia condenó á veinte y tantos presos al servicio de las armas, en Diciembre del 70, los que fueron á engrosar el Ejército que triunfó en Ñaembé.

Esta es la única vez que los criminales previamente juzgados y sentenciados, salieron en *masa* de la Cárcel para ir al Ejército.

Desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Dice ademas que la Cámara Lejislativa rechazó varias veces ciudadanos electos diputados por el solo hecho de ser opositores al Gobierno.

El cuerpo lejislativo, donde solo se escucha la voz gigante de los grandes intereses del pais, se ha levantado en todas las ocasiones á la altura de su mision.

Ha rechazado, es cierto, elecciones hechas con escandalosa violacion de la ley; ha rechazado la eleccion de un diputado por Mercedes, porque ademas de los vicios que la anulaban, el Coronel Ascona con un grupo armado de bandidos se apoderó de la mesa, amenazando al pueblo con el Ministro de la Guerra y las bayonetas de la Nacion.

Por lo demas, la oposicion estaba perfectamente representada en la Cámara, y los diputados que le pertenecian son hoy los mas terribles revolucionarios.

Otro de los cargos fundamentales es haberse creado la oficina de Inspeccion de armas, donde segun el *manifiesto* se azotaba y se humillaba al ciudadano.

Este cargo envuelve una calumnia, y aunque se sabe que el gobernador de una provincia, no tiene tiempo material para ir al Cuartel, inmiscuirse en los asuntos encomendados á la oficina militar y fallar en las causas de esta clase, para que asi pueda atribuirsele los azotamientos de que habla el *manifiesto*, debemos, sin embargo, desmentir este cargo, en homenaje á la verdad y á la justicia que debemos hacer al Coronel Sosa, Inspecctor de Armas, entonces; autor de la revolucion, calumniado muy pronto por aquellos á quienes él ha puesto en el mando.

Se ha instruido un largo y minucioso proceso sobre las vagas denuncias que la oposicion hizo de que á un soldado se le habia aplicado la pena de azotes, resultando de todo una calumnia, como consta á todo el pueblo de Corrientes.

Ese proceso se ha publicado, y la oposicion no ha tenido una palabra para desmentirlo.

El último cargo que formula es la coaccion que dice ejerció el Coronel Baibiene en el pueblo para imponerle un gobernador *inmoral*.

Antes de todo ¿porqué se llama inmoral al Dr. Justo?

¿Lleva acaso una vida disipada ó tiene algun vicio que le merezca tal calificativo?

No: el Dr. Justo es un hombre honrado, austero en su vida pública, como privada.

Ya veremos luego quienes son los que asi lo insultan.

Pero sigamos con la pretendida coaccion, la que mas de una vez hemos desmentido con hechos palpitantes.

El Coronel Baibiene desde que subió al poder, inició esa politica sana y elevada de prescindir hasta de emitir un simple juicio en el seno de sus amigos sobre los candidatos que en las elecciones provinciales ó nacionales se disputaban el triunfo.

Su prescindencia llegó al grado de permitir que en su misma casa viviera un opositor, y que en su mismo escritorio escribiese cartas, aconsejando á los hombres de la campaña, nombren diputados opositores.

El Sr. Baibiene soportó todo esto, rindiendo asi generoso culto á los principios.

Asi solo se esplica que Guastavino haya sorprendido al pueblo para hacerse elejir diputado Nacional.

La poblacion estrangera y los hombres imparciales han hecho merecida justicia al Coronel Baibiene por su conducta intachable en la última cuestion electoral.

Hemos desafiado á nuestros adversarios á que publiquen una carta, muestren un acto violento ó prueben de algun modo esa coaccion tan decantada por ellos con el solo objeto de producir efecto fuera de la Provincia, donde á la verdad habian tenido hechos muy sérios trabajos.

El Coronel Baibiene no ha impuesto Gobernador á Corrientes; por que nadie puede imponerle lo que no que no quiere, y decimos nuestro partido, porque él se compone del pueblo, de la vincia toda.

Torrent, Lagraña, Segovia, los Martines, Calvo, Leyes, Carreras, Ojeda, Ayala, Sanchez, J. V. Gomez, Ramirez, los Acuña, etc. son hombres de gran prestigio en la ciudad y campaña, que no se han dejado, ni se dejarán nunca imponer lo que no sea de su agrado.

Agréguese á esto la juventud toda, educada en la nueva escuela, que no vé personas, sino principios en las cuestiones de interes comun y se convencerá que la coaccion, no es sino palabras, palabras y nada mas que palabras, como dice Hamlet.

El partido liberal de Corrientes vió en el Dr. Justo el hombre inteligente, liberal, patriota y progresista, cuyo nombre estaba asociado á las reformas iniciadas, y que ademas siendo Diputado y Camarista no habia tenido embaraso en ofrecer su vida en las batallas en que se defendian la Patria, la libertad, y la Constitucion.

Quince Clubs populares, que llevaron á las urnas *diez mil* votantes han hecho triunfar la candidatura Justo, y este gigantesco movimiento popular, no es la obra artificial de los Gobiernos, sino de la libertad, del ejercicio tranquilo de los derechos y de la rotacion fecunda de las instituciones.

En mas de seis departamentos la oposicion no ha sacado ni un solo voto como ha sucedido en la Esquina, San Miguel, Goya, Concepcion, Santo Tomé y Libres.

En otros puntos han obtenido hasta 50 votos y en cuatro han triunfado, por una insignificante mayoria.

Todo lo demás del *manifiesto* es una série de imputaciones groseras que ya hemos desmentido victoriosamente mas de una vez en este mismo diario, y por eso prescindimos de ellas.

La carta del coronel Baibiene tan tergiversada por los diarios opositores de aqui, es la gran bandera que despliegan al viento.

Solo los mentecatos podrian haber creido en la posibilidad de que Baibiene se rebelase contra el Gobierno nacional, porque ningun hombre sensato llegaria á formarse tal concepto del partido liberal de Corrientes y del hombre distinguido que estaba entonces á su frente.

Aunque el triunvirato termina jurando por Dios y por su honor, que no tiene, de que la revolucion es santa y grande, vamos á verla rápidamente.

¿Cual es la bandera de los revoltosos?

¿Qué de grande y benéfico prometen al pais?

¿Son hombres que recien aparecen en la vida pública y que llevan á ella su virtud, su ciencia, su moralidad, su patriotismo, sus sacrificios?

Las revoluciones que tienen por objeto el cambio radical de sistemas, tanto en el órden politico, como en el social, siempre que sean en armonia con la naturaleza humana, son justas, á nuestro concepto; pero una revolucion, que no levanta mas bandera que la aspiracion de unos cuantos hombres manchados con los errores y crimenes del pasado, á hacerse dueños del poder para esplotarlo á su antojo, es un atentado, un escándalo, un crímen.

¿Qué acto malo del Dr. Justo pudo haberlos empujado á la revolucion, qué presion ha ejercido, qué iniquidad ha cometido durante su corta permanencia en el Gobierno?

Ninguna absolutamente.

Respecto á las calidades que mostraron ante los revolucionarios para regir los destinos del pueblo, poco tendremos que agregar, porque basta decir que en 7 años de Gobierno no han hecho otra cosaque esplotar y sacrificar al pueblo.

Por eso tales hombres con raras escepciones son los hombres mas nulos y despreciables de Corrientes.

Reguera (Raymundo) el *tipo* de la clase militar es el que mediante la bondad del Coronel Baibiene no ha sido sometido á un consejo de guerra por haber hecho sublevar su division de caballeria á dos leguas de la capital, 20 dias antes de Ñaembé.

Guastavino, Diaz y comparsa, los autores de la division en el seno del partido liberal y autores tambien de las sublevaciones del contingente de Mercedes son hombres odiosos al pueblo.

Gregorio Pampio, el hombre rico que presenció el horror de la ciudad de Corrientes cuando la epidemia desde su quinta cercana sin tener la generosidad de donar un cobre ni un pedazo de pan al pobre, al huérfano, al moribundo, es otro de tantos detestables.

Estos hombres que traicionaron la patria, preparando el camino á Jordan y que abandonaron al pueblo de Corrientes, en las horas aciagas de la prueba siendo jueces, municipales ó empleados, para contemplar de lejos con sardónica sonrisa el sacrificio de nuestro partido en la guerra y en la epidemia viendo caer asi en el tremendo estrago al benemérito D. Pedro Igarzabal, gobernador interino, al distinguido Luis Baibiene y á tantas otras victimas generosas; estos hombres que han consumado el escándalo sin nombre de aliarse á la mazhorca, enemiga tradicional de todo progreso y de toda libertad, no pueden nunca tener prestijio en la opinion ni gozar de las consideraciones del pueblo.

Esto lo saben todos, por lo tanto no debemos detenernos en probarlo.

Veamos para concluir quienes son los hombres del triunvirato.

Gregorio Pampio, hombre viejo, ignorante, sin titulos ni servicios á su pais, de moralidad sospechosa, inconsecuente, falso y para ser mas exacto un tanto falto de razon.

Genaro Figueroa, es un cordobés, *ruso* ó lo q' es lo mismo mazhorquero desconocido en el pais, esplotador vulgar é ignorante.

Tomas Vedoya, es un celebre mazhorquero de funesta recordacion, paraguayista acérrimo con causa abierta.

Nombrado por la mazhorca elector cuando la eleccion de E. Lopez, la junta aunque federal en su mayoria, rechazó de su seno por un movimiento de vergüenza, al traidor á la patria Tomas Vedoya.

He ahi los hombres del gobierno provisorio, y siendo los que mandan como dejamos dicho, imaginese la categoria, la escala á que pertenecerán los elementos que á ellos se subordinan.

¿Y son estos los hombres que calumnian de la manera mas infame al Coronel Baibiene y á su partido?

¿Y son estos, los eternos enemigos de la libertad, de la justicia y del progreso, los que invocan la constitucion que la han pisoteado, la civilizacion cuya marcha han detenido y el órden que han alterado?

Vergüenza, cúbrete el rostro.

Espuestos sencillamente estos antecedentes, conocidos los hombres de uno y otro partido, por lo que son, han hecho y harán, se puede ya emitir un juicio imparcial y formular un fallo con conciencia.

Nosotros teniendo en vista la estension de este articulo, hemos evitado comentar conforme debiéramos, todos los errores y escándalos del pequeño grupo de facciosos que mediante la mas negra traicion está todavia en el mando.

Tenemos fé en Dios que vela por las buenas causas y en la fuerza moral del glorioso partido de la libertad que en breve volverá á ejercer su imperio, logrando mediante su culto á la libertad, su consagracion á la patria y la observancia de la constitucion, consolidarse en el pináculo del poder por los siglos de los siglos.

Volveremos.

Un correntino.

Garantido.

NOTICIAS GENERALES

Brújula gnomónica.

Desde hace poco tiempo se halle dotada la marina inglesa de un instrumento muy sencillo y curioso, que permite verificar las variaciones que puede esperimentar la aguja magnética á bordo de los navios de fierro.

El principio en que se basa este importante descubrimiento, es el siguiente: Supóngase un cuadrante solar cuyo plano horario pueda, en todas las latitudes, ponerse paralelo al Ecuador.

Se toma la hora á bordo por los medios ordinarios, y al medio dia, por ejemplo, se orienta el cuadrante ecuatorial, segun el meridiano marcado por las brújulas de á bordo, deduccion hecha de la declinacion anual. Si la aguja del cuadrante marca exactamente medio dia, al mismo tiempo que los cronómetros de á bordo, claro es que el cuadrante está perfectamente orientado.

En este caso, las indicaciones de la brújula son exactas. En caso contrario, es fácil observar de cuantos grados está la aguja desviada bajo la influencia de las corrientes magnéticas ó de la atraccion del hierro.

Este instrumento, al que se podrá dar el nombre de brújula gnomónica, es tan portátil como el compás de variacion, y como él es suceptible de ser colocado en un trípode.

Dentro de poco tiempo será conocido, y no dudamos que ocupará la atencion de las personas que se interesan por el progreso de las ciencias aplicadas.

Los ratones de los albañales.

Es generalmente sabido el cuidado que en Paris se emplea para impedir el desarrollo de la gran cantidad de ratones que viven en los albañales de la ciudad, y que no solo amenazan destruir los edificios, si se les deja propagar, sino hasta inficionar la atmósfera con los millares de conductos que abren, por los cuales se escapan los gases deletéreos de las materias fecales en fermentacion.

Los trabajos de la guerra y del cerco de la capital hicieron olvidar un poco la colonia roedora que habita el Paris subterráneo; por esto los ratones aparecieron en cantidad tal como hace mas de veinte años no se encontraba en los albañales.

Los trabajadores veian correr los ratones por millares por esos largos é inmensos albañales, en comparacion de los cuales las calles de muchas capitales de Europa son apenas angostas callejuelas.

El hecho de percibirse en muchas habitaciones un olor tan desagradable como peligroso fué lo que llamó la atencion de la autoridad á la urjente necesidad de hacer la guerra en grande escala á los ratones.

Se comenzó por introducir en los albañales una enorme cantidad de gatos de las mejores razas; pero al dia siguiente fueron encontrados casi todos devorados por los ratones.

Entonces se organizó un ataque con potentes *bull dogs* (dogos), la lucha fué encarnizada, mas los *bull dgos* tuvieron que emprender la retirada, quedando mas de cincuenta muertos en aquel tenebroso campo de batalla.

Al fin, la municipalidad recurrió á un espediente mas simple y que debia haber empleado desde luego para poner término á tan molestosa plaga; mandó esparcir por los subterráneos practicados á lo largo de los albañales, una prodijiosa cantidad de comestibles preparados con arsénico. Este medio libró completamente de los terribles roedores los albañales de la ciudad.

Gran número de trabajadores andan con carros de mano sacando diariamente millares de enormes pericotes muertos, que en aparatos construidos al efecto son llevados por el ferro-carril y arrojados al mar.

Costumbres Romanas

Hé aqui los principales y mas interesantes detalles de un convite en casa Léntulo, que dan una idea de la gastronomia de los antiguos romanos.

Los convites de este rico senador tenian lugar en camas de concha, con la cabeza coronada de amaranto y purificadas las manos con agua templada que se servia en vasos de plata.

El primer plato se componia de aceitunas blancas y negras, salchichones ricamente preparados, ciruelas de Siria y granadas, espárragos lechugas, rábanos y otras verduras, caracoles y ostras; al mismo tiempo los criados servian á los convidados primorosas copas de vino de Palermo preparado con miel de Himeto. El segundo plato consistia en pichones, capones, patos, hecafigos, barbos, rombos, y en el centro de estos manjares colocábase una enorme liebre El tercer plato era servido por cuatro esclavos que entraban en el salon-comedor al son de una tocata de trompas y cornetas.

El guisado principal consistia en un descomunal jabalí rodeado de ocho cochinillos, estos últimos preparados con varias clases de pastas azucaradas De los enormes colmillos del jabalí pendian pequeñas y elegantes costillas de palmera, llenas de dátiles de Siria, mientras que el que hacia los honores de la mesa, vestido de gran etiqueta, cortaba á pedazos metódicamente aquel enorme animal. algunos niños, elegantemente vestidos, pasaban con cestillas de dátiles y otros servian á cada convidado un cochinillo.

Despues de esto y de una simple señal, todo desaparecia, dando lugar á servir otro plato de dimenciones colosales, en el que estaban confundidos los pavos, los faisanes, los patos y peces mas raros. Terminado este servicio, que se retiraba de la mesa con una rapidez espantosa, y mientas los esclavos recojian con finisimas escobas de palmera los restos caidos en el suelo, el techo se abria como por encanto y veiase descender majestuosamente hasta ponerse al nivel de la mesa, una gran azafate de plata y alabastro, lleno de balsámicos perfumes, multitud de coronas de filigrana representando otras de flores y mil objetos agradables.

Seguidamente se servian los postres, cuyo importe no bajaba de 100,000 sestercios ó sean 20,450 francos. A mas de las mil y una clase de pasteles de todas formas y gustos, aparecian sobre la mesa una infinita variedad de confituras, tordos rellenos de uvas y almendras y otras varias golosinas de la misma especie. En el centro estaba colocada la estátua de Vertuma, admirablemente trabajada con pastas diversas, y teniendo en su pedestal frutos esquisitos. Al rededor de la estátua habia un gran número de membrillos rellenos de almendras y partidos en forma de erizos domar, y melones cortados de cien maneras distintas. Mientras que los convidados se estasiaban á la vista de aquel génio inventivo, un esclavo les servia mondadientes de lentisco, y Léntulo les brindaba á aprovecharse de los dones de Vertuma.

Instruccion

Departamento de I. P—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

DECRETO

Debiendo procederse á la renovacion anual de la Comision Nacional de escuelas.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1° Nombráse para formar la Comision nacional de escuelas en el presente año á los Sres. Don Santiago Cortinez, Da. Juana Manso, Dr. D. Delfin Gallo, Dr. D. Leopoldo del Campo y D. Pedro D. Quiroga.

Art. 2° Asignase para la compra de libros y útiles que la comision ha de distribuir, con la mayor equidad posible entre las Provincias para sus escuelas la cantidad de 25,000 pesos fuertes que será imputada al inciso 13 del Presupuesto.

Art. 3° Ademas de los objetos encomendados á la Comision por los decretos de su institucion confiéreseie el cargo de formar la estadistica general de la instruccion primaria y de instruirla en el informe detallado de sus trabajos al finalizar el corriente año.

Art. 4° Manifiéstese á los Sres. que han pertenecido á la Comision durante el año pasado, el agradecimiento del Gobierno para el celo é inteligencia con q' han desempeñado su cometido.

Art. 5° Comuniquese, á quienes corresponda, publiquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Temblores de tierra.

Fuertisimos temblores se han hecho sentir en Nassenfuss, en Carniola, acompañados de estruendos subterráneos.

Las casas vacilaban y los vidrios se hacian pedazos, y los habitantes recibian á cada paso como fuertes golpes en los piés.

Se temia la inflamacion del gas ó de vapores condensados en las vastas minas de carbon que se estienden de Kermel á Neudegg.

Club del Pueblo

PARROQUIAS DE MONSERRAT Y CONCEPCION

Se invitá á todos los ciudadanos que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa inscriptos en estas Parroquias para una reunion que tendrá lugar en la calle de Méjico núm. 189 mañana 17 á las ocho en punto de la noche.

Abelino G. Soto.
Presidente de la Comision de Monserrat
Natividad B. Marques.
Presidente de la Comision de la Concepcion.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

CORREO DE "LA NACION"

Mercedes—A D. E. Torres, recibida su carta del 12 y tomado nota.

Crónica del dia.

"Los Troneras"—Un amigo nos pide la publicacion de las siguientes lineas:

Entre las muchas y distinguidas comparsas que se han lucido este año recorriendo las calles del corso, la que mas ha llamado la atencion es la sociedad con cuyo titulo encabezamos estas lineas.

Jóvenes estudiantes de jurisprudencia y de medicina la componian, y se distinguian por la elegancia y buen gusto de sus trages, paseándose por las calles de la ciudad en carruages descubiertos y jugando en los numerosos cantones de niñas que los esperaban con flores y confites.

Bien merecidas han sido las ovaciones y festejos que les han hecho, pues todos ellos son acreedores y dignos de tales demostraciones.

Creemos que las niñas han de conservar un recuerdo grato de cada uno de los Troneras y principalmente del *Gaucho* que tanto se lució, y cuya chispa las entretuvo á todas.

Bravo, *Troneras*! el año que viene los esperamos de nuevo.

Matrículas—Desde ayer se ha abierto en la Universidad y Facultad de Medicina el libro de matriculas para los cursos del corriente año.

Triste situacion—Ayer lamentábamos el estado triste en que se encuentra la provincia de Tucuman, sin contar con ningun órgano en la prensa, en la misma situacion que la Rioja.

Hoy tenemos que agregar los siguientes párrafos de una carta que se nos proporciona.

Dice:

«El estado porque atravesamos es lamentable, estamos en completa guerra tanto hombres como mujeres, porque se le ha puesto al señor Ministro del Culto que ha de ser presidente de la República.

«Los trabajos que hace desde allí son de tal magnitud y tan escandalosos que dudo mucho que sus comprovincianos le den su voto el dia de la eleccion, aunque ahora se lo prometan.»

Nos abstenemos de publicar otros párrafos de dicha carta por contener nombres propios, y no tenemos autorizacion de la persona que nos la proporciona.

Sueldos—Por la Tesoreria General de la Nacion ha sido entregada al Comisario general de Guerra la suma de veintisiete mil ochocientos cuarenta y seis pesos treinta y tres cs. fts. para el pago de los sueldos del Regimiento San Martin por los años de 1866 y 1868.

Nuevo llamamiento—No habiendo concurrido los empadronadores de Entre Rios al llamamiento, que se les hizo por la oficina del Censo, á fin de abonarles sus haberes por sus trabajos en levantar el censo de la República, se ha dispuesto sean llamados nuevamente hasta el mes de Marzo, debiendo presentarse con un certificado, que acredite que no han tomado parte en la guerra con Lopez Jordan.

Foco de infeccion—En la calle de Santa Fé 115, se nos asegura existen aglomerados, en el fondo de la casa, una gran cantidad de trapos en mal estado, que sin duda son provenientes de enfermos, ó quien sabe de que otras causas.

Pedimos á quien corresponda haga visitar y vijilar bien esa casa.

Mal organizado—De tal se tiene que calificar el servicio y organizacion del cuerpo de serenos, pues estos encargados de la vijilancia pública, no solamente se duermen la mayor parte del tiempo, sinó que cuando se les pide auxilio, pretestan no llevar armas ó no estar autorizados para entrar solos en las casas, dejando asi tiempo suficiente para que los malhechores huyan, y espuesta tambien la vida de los habitantes indefensos. Ya ha sucedido varias veces que cuando los serenos han side llamados, ellos no han querido entrar sin el ayudante, y como generalmente el ayudante está *ocupado* de noche, llega á las 2 ó 3 horas despues del suceso.

Creemos que se han de tomar las medidas necesarias para reprimir estos abusos.

Gualeguay—El producto de la aduana de este Dapartamento, en todo el mes de Enero del corriente año, comprendida la existencia del mes de Diciembre del 71, hace la suma total de 43,225 $. 77 centavos fuertes.

La de Bella-Vista, comprendiendo igualmente la existencia de Diciembre, hace la suma de 1130 ps. 18 centavos fuertes. Y la de Goya durante el mes de Diciembre del año pasado comprendida la axistencia del mes de Noviembre, la suma de 19,052 ps. 68 centavos fuertes.

Camino del Totoral—El empresario S. Carranza ha obtenido 12 mil fuertes en acciones de puentes y caminos por la obra de camino carretero que abre en la provincia de Catamarca. Esta suma correspodde á la mensualidad de losdos últimos, segun su contrato.

Cintas para la marina—Se ha mandado hacer la impresion con letras doradas en el cintillo distintivo de los marinos empleados en todas las capitanias nacionales.

Camino de Cerrillos—El gobierno de Salta ha girado por 150 fuertes á favor del empresario del camino de Salta á Cerrillos, D. Javier Torres, por la última cuota que por tal construccion le corresponde.

Veredas y esquinas—Insistimos en el mal estado de las veredas y de algunos precipicios que sellaman esquinas. Es ya muy notable la negligencia de las autoridades en cosas de tan poco trabajo.

Alpacas.—El Sr. Alviña, primer introductor de Alpacas en el Rio de la Plata, ha publicado un estenso é interesante folleto sobre la conservacion, aclimatacion, esplotacion y procreacion de tan valiosos animales.

Estos son naturales de zonas bien distintas á las muestras y nuestros hombres no podian llegar á familiarizarse con la cria de las Alpacas, sino á costa de grandes sacrificios. Es por evitar estos perjuicios y por hacer un beneficio completo que el Sr. Alviña esplica cuidadosa y minuciosamente todas sus observaciones, sea en sus viajes ó en su larga permanencia en los lugares de verdadera crianza.

Con cifras bien claras nos muestra el inmenso valor de la lana de dichos animales, sea en los mercados de Europa, ya en los Estados-Unidos.

Últimamente nuestros estancieros han logrado obtener unas cuantas Alpacas, y las obtuvieron sin tener los datos precisos sobre la riqueza de sus productos laníferos.

El Sr. Alviña viene ahora á abrir una puerta de grande porvenir industrial con la publicacion del folleto que contiene tan útiles y curiosos datos, nuevos para nosotros.

Remision de libros—Segue el decrecto espedido por el Gobierno Nacional en Diciembre último, se han comprado los libros necesarios que él indicaba:

El Sr. Gasson, encargado por la casa de Hachette y la de Paris, ha entregado las siguientes facturas:

Para el Colegio y Uniuersidad de Tucuman—por 37,121 pesos; para el Colegio de Jujuy por 26,851 pesos; para el de Mendoza por 25,186; para el del Uruguay por 26,521.

Estos libros ya han sido entregados al Ministerio de Instruccion y remitidos por él.

Ponton Vijilante—Los Sres. Corti Riva y Ca. han cobrado á la Capitania Central del Puerto la cantidad de 19,000 pesos por las composturas que han verificado en el ponton Vigilante segun la autorizacion superior concedida en Noviembre último.

Informe—El Cónsul General de la República en Viena, acaca de dirijirse al gobierno nacional remitiéndole un estenso informe sobre el estado de las relaciones comerciales entre el imperio Austro-Hungaro y la República Arjentina.

Original—Anteayer llegó á nuestro puerto, procedente del de Cuyabá, la barca "Sicilia" y los pasageros venidos en ella traen la singular noticia de que las autoridades de este último puerto, asi como las de Corumba, han acordado prohibir la entrada de todo buque que no lleve enarbolada la bandera brasilera.

La misma persona que ha referido este hecho, añade que, desde hace largo tiempo, está detenido en Corumbá, sin poder hacer viajes á Cuyabá, un pequeño buque de proqiedad de un argentino que se halla en esta cindad por cuanto ese buque lleva bandera argentina.

Seria conveniente que nuestras autoridades hicieran algo por averiguar lo que haya de positivo á este respecto, que, por otra parte, no deja de ser un poco sério.

La causa de Luro—Como anunciamos anteriormente, ayer se vió en la sala del crimen la causa de este criminal.

La concurrencia que asistió á este acto fué muy numerosa la cual siguió al reo desde que fué sacado de la prision hasta arriba del Cabildo.

La madre de ese desgraciado estaba alli, llorando como llora una madre en presencia de una tan tremenda desgracia.

Cuando el defensor Dr. Pineda iba á tomar la palabra la afluencia de gente y el desórden en la sala eran tan grandes, que los Jueces no encontraron otro recurso que suspender el acto hasta mejor oportunidad.

Protesta—Se dice que entre los blancos que se encuentran en esta ciudad se están recojiendo firmas para protestar contra la paz de la República Oriental.

El Banco Hipotecario—Desde ayer principió á funcionar este nuevo establecimiento de tan gran importancia para nuestro pais.

Las operaciones que se han hecho ayer han sido muchisimas.

El empréstito paraguayo—El vapor «Rio Paraguay» debe salir mañana para la Asuncion conduciéndo cien mil libras á cuenta del empréstito paraguayo, que llegaron hace algunos dias y fueron depositadas en el Benco de Wanklin y C.

Entierro del carnaval—El domingo debe tener lugar esta última fiesta á la que asistirán todas las comparsas que recorrieron la ciudac en los dias del carnaval.

Madre desgraciada—A un costado de la Plaza 11 de Setiembre, en una ruinosa casa de una calle sin nombre, ha fallecido casi repentinamente, una infeliz madre que en menos de quince dias ha visto desaparecer victima de la viruela, seis hijos pequeños que tenia.

Esta mujer perdió sus padres marido y hermano en la pasada epidemia, y últimamente para colmo de desgracia se quebró un brazo.

La calamidad y el infortunio no pueden ir mas léjos.

Monturas—Por la comisaria General de Guerra han sido entregadas al Gobierno de la Provincia 100 monturas de tropas completas.

Vapor "Pavon"—Ha sido provisto por el gobierno este vapor con 80 sábanas, 80 fundas, 80 almohadas, 40 colchones é igual número de mantas.

Baqueanos—El piquete de baqueanos de caballeria de línea ha sido provisto de ropa habiéndosele entregado 25 blusas de paño, 25 pantalones iden, 25 ponchos idem é igual número de mantas del mismo género.

El adoquinado de madera—Ayer se levantó el adoquinado de madera que habia construido en la calle de Victoria frente al Club del Progreso por via de ensayo.

Como sabemos, la prueba hecha no ha dado resultados muy satisfactorios.

Lo de siempre—Tampoco ayer se reunió el colegio electoral por falta de número.

La causa de todos los dias.

Curiosa cuestion—El Gobierno Nacional ha recibido una estensa nota del señor cónsul francés en la que se queja formalmente de los términos tan descomedidos con que ha sido tratada su nacion en algunos documentos de la última memoria que presentó el ex-presidente de la Municipalidad

Ignoramos aun lo que haya contestado nuestro gobierno.

Centro América

Nicaragua—La cuestion de los reclamos pendientes entre los Estados-Unidos y Nicaragua, ha tomado un carácter mas grave, segun se deja ver en las notas cruzadas entre Mr. G. N. Riotte, Ministro americano, y el gobierno nicaragüense. Es el caso, que en 12 de Julio de 1870 sometió el Ministro americano á la consideracion del gobierno de Nicaragua un proyecto de convenio para arreglar por medio de una comision mista, los reclamos de ciudadanos norteamericanos contra el gobierno nicaragüense por injurias inferidas á sus personas ó daños hechos á sus propiedades, por individuos á las órdenes de ese gobierno, ó por sus empleados. El Ministro de Relaciones Esteriores, señor Ayon, contestó al Ministro americano, al siguiente dia, que el Presidente de la república estaba dispuesto á entrar en ese convenio, con tal que, á la par con los reclamos de los americanos, la comision decidiese de los reclamos de ciudadanos nicaragüenses contra el gobierno de los Estados-Unidos por injurias inferidas á sus personas ó propiedades por individuos bajo sus órdenes ó por sus empleados. En el caso que esto fuese admitido, el gobierno de Nicaragua, en las paóximas sesiones del Congreso, pediria la autorizacion correspondiente.

La contestacion que dió el ministro americano á la nota del Sr. Ayon, con fecha 26 de julio, sin oponerse á la reciprocidad pedida, óbvia y eminentemente justa, se propuso aclarar alguna equivocacion sobre puntos de menor importancia, y demostrar que el propuesto recurso al Congreso, además de no ser exijido por la Consiitucion, causaria una dilacion considerable.

De nota en nota, contestacion en contestacion se ha llegado á una en que Mr. Fish concluye:

«Usted manifiesta que el gobierno de Nicaragua se propone apelar, sobre estos puntos directamente á este gobierno. Pero teniendo los Estados Unidos un Ministro acreditado cerca de él; este paso seria irregular y aun irrespetuoso. No podia esperarse que variase el resultado, y su único objeto ostensible seria dilatar una negociacion que, para el bien de las relaciones entre las dos repúblicas, ha sido dejado en suspenso demasiado tiempo.»

Por último, el Ministro de Relaciones Esteriores de Nicaragua ha dirijido á Mr. Riotte una nota muy estensa, en que despues de dirijir una mirada retrospectiva al orijen y fases de la cuestion, termina expresando su confianza en que prevalecerán las razones q' aduce su gobierno, si el de los Estados Unidos, como lo espera, considera el asunto con la detencion que su importancia merece.

Es así pues que este conflicto será arreglado pacificamente á pesar de los sérios reentimientos y de la dureza de las primeras notas.

Honduras—Habiendo renunciado sus puestos en el gabinete los Sres. D. Francisco Alvarado y licenciados D. Célio Aria y José Maria Bustamante, el presidente de la república ha nombrado en su reemplazo: Ministro de Relaciones Esteriores, al señor Teodoro Aguiluz. de Gobernacion y de los demás ramos que le son anexos, al señor licenciado Valentin Duron, y de Hacienda y Guerra al Sr. licenciado Rafael Padilla.

De «La Gaceta Oficial» de Gonayagua tomamos lo siguiente:

"El acierto y enerjia con que se persigue á las gavillas de bandidos, pronto los harán desaparecer.

Algunos hombres, se encotraron con el jeneral Severeo, en el lugar llmado «La Mala Laja» tres leguas distantede la ciudad de Tegucigalpa. Herido dicho jeneral al comenzar el combate, se vió obligado á concentrarse á la referida ciudad. Los facciosos cargaron hasta posesionarse de la villa de Concepcion (Comayaguela,) de donde fueron desalojados por el decidido esfuerzo de los patriotas de la ciudad.

En vista de las concurrencias por el lado de Tegucigalpa, S. E. el señor Presidente ha hecho salir de la Paz, refuerzos de tropas para aquella ciudad. El éxito feliz no puede ser dudoso.»

Los demás estados deben permanecer tranquilos, despues de los disturvios que los han ajitado hace ya largo tiempo.

El Pacífico

Estados Unidos de Colombia.

El vapor «Guayaquil,» procedente de la Buenaventura, ha traido algunas noticias del interior de Colombia.

El «Boletin Industrial» dice lo siguiente:

«Se ha verificado aqui sin el menor incidente la eleccion para el primer majistrado nacional, y aunque con motivo del decreto sobre instruccion pública y la ley sobre mejoras materiales se han suscitado con acaloramiento discusiones en algunos Estados, de todas partes se reciben hasta de los mismos oposicionistas detales actos, las mas solemnes protestas en favor de la paz pública. El Congreso nacional ha sido ya convocado para sus sesiones ordinarias del año entraute; y como ninguna cuestion grave prodria promoverse que causara profundas divisiones en el seno de las Cámaras, es de presumirse que dirijiéndose sus tareas á desarrollar el progreso industrial y material del pais armonizando todos los intereses, serán de muy benéficos resultados.

«Siguiendo el principio de que para conservar la paz es preciso estar preparados para la guerra, el gobierno ha adquirido ya por conducto del Ministro en Washington, el nuevo armamento á que se refirió la ley de 11 de marzo último. Esta medida que ha inquietado aqui á algunos espíritus asustadizos, para nosotros no tiene mas significacion que la de dar al pais mayor respetabilidad ante las naciones vecinas que se dice han pretendido promoverle polémicas; y por ello lèjos de alarmarnos, creemos que ella es una nueva garantia de paz.»

El Sr. Venancio Rueda, tercer Designado en ejercicio de la Presidencia del Estado de Boyacá, se ha separado del Poder Ejecutivo; y se ha encargado el Procurador jeneral del Estado señor Trajano Várgas, por no hallarse en la capital, Tuna, ninguno de los otros Designados.

Segun la «Ilustracion» de Bogotá, de 21 de noviembre último, la única Lejislatura del Cauca es la que define la *soberania y jurisdiccion del Estado.*

Son estas las últimas noticias que de este Estado recibimos.

Ecuador.

El «Nacional» de Quito del 22 del recien pasado diciembre pública varias notas dirijidas por la gobernacion de la provincia de Chimborazo al ministerio del interior, de las cuales resulta que el 18 de dicho mes tuvo lugar en la parroquia de Yaruquies un levantamiento de indios, que principió por el asesinato de dos de los individuos comisionados para reunir la jente que debia marchar á los trabajos de la carretera.

El gobernador de la provincia, Dr. Rafael Larrea, armó inmediatamente 50 hombres de guardia nacional, que á órdenes del ayudante mayor José Antonio Laso marcharon sobre los yaruquies, con los que tuvieron un encuentro de que no resultó mas que la muerte de un indígena.

La sublevacion se estendió rápidamente á los pueblos de Punin, Cajabamba y Sicalpa.

En Punin fueron asesinados cuatro milicianos y herido el cura de la parroquia.

El gobernador Larrea, que acompañado del coronel Vicente Maldonado, jefes de la guardia nacional y varios empleados y vecinos de la capital (Riobamba), habia seguido el movimiento de la partida del ayudante Laso, hubo de resolverse á contramarchar en vista de los repetidos avisos que se le dirijian acerca de la estension y fuerza que cobraba la sublevacion; pero el 20, á la cabeza ya de 300 hombres, se puso nuevamente en marcha contra los amotinados, que á la sazon se concentraban en las alturas de Balbaneda.

Hasta aqui llega el relato oficial. Por conductos particulares sabemos que de Quito habian salido tambien fuerzas para reducir á los indígenas sublevados, y éstos habian incendiado catorce de las mejores casas de Punin y saqueado todas las haciendas del Sud de Riobamba.

El supremo gobierno ha espedido un decreto declarando en estado de sitio todo el territorio de lo provincia del Chimborazo por el tiempo indispensabie para restablecer el órden, y ofreciendo indulto á todos los que apartándose de las filas de la sedicion, se presenten á las autoridades politicas de la provincia, siempre que no sean cabecillas ó responsables de los delitos de asesinato, incendio, violacion y robo.

Ademas, el poder ejecutivo ha dispuesto que las sentencias que pronuncien los consejos de guerra contra los cabecillas de le sedicion y los responsables de los delitos de asesinato, incendio, violacion ó robo, sean ejecutadas sin necesidad de ponerlas prévlamente en conocimiento del Gobierno.

Aun gimen los hijos de esta república bajo la cruel dominacion del déspota Garcia Moreno!

Perú

(CORRESPONDENCIA PARA LA NACION.)

Lima, Enero 17 de 1872.

Señores Redactores:

El año 1872 ha encontrado al Perú con la pica en la mano, derrumbando cerros para abrir paso á la locomotiva. En el norte, en el sur—en casi todos los pueblos de la república—la aurora del 1.° de Enero ha visto á un pueblo que trabaja tenazmente por facilitar la comunicacion, desarrollar el comercio y la industria y colocarse á la vanguardia de todos estos paises.

Los circulos politicos están comprometidos en otra lucha no menos honrosa: todas las clases sociales han tomado esta vez una parte activa en la contienda electoral y los ciudadanos están resueltos á hacer respetar sus derechos sobre los abusos y las arbitrariedades de algunos prefectos y sub prefectos. Esta actitud demuestra un gran progreso en el camino de las instituciones.

Tenemos por consiguiente, motivos poderosos para creer que el año de 1872 será fecundo en adelantos para la república y marcará en nuestra historia el principio de una nueva época. Paz y trabajo: hé aqui todo lo que necesitamos para ocupar un puesto distinguido entre las aciones civilizadas cuando amanezca el primer dia de 1873.

Los trabajos de ferro-carriles avanzan rápidamente y muchos de ellos tocan á su término. Para favorecer la formacion de nuevas poblaciones en Chimbote (punto de partida de la linea férrea de Huaraz) el gobierno ha elevado dicha caleta al rango de puerto y resuelto construir en él una aduana.

Habiéndose puesto en remate el arrendamiento de la linea de Pisco á Ica el 2 del mes actual, lo obtuvo el señor D. Modesto Basadre por la suma de 60,015 soles en los dos primeros años y 80,015 soles en los tres restantes. Posteriormente se ha presentado D. Eugenio Pradinet ofreciendo aumentar dichas sumas en un diez por ciento, conforme á la ley.

Igualmente ha principiado á ponerse en subasta pública la construccion de una nueva aduana en el Callao, por lotes. La mayor parte de estos han sido obtenidos por el ingeniero D. J. V. Lastarria y al señor D. Ramon Escudero.

Al mismo tiempo háse adjudicado á Don Guillermo Stirling la obra de construccion y nivelacion de terraplenes y colocacion de durmientes y rieles en las lineas interiores de la aduana, que deben unirse con el ferro-carril del Callao á la Oroya.

Entre las últimas resoluciones gubernativas son de notarse las siguientes:

Suspendiendo los efectos del decreto de 14 de Noviembre, por el que se dispuso que la estacion final de ferro-carril de Ilo á Moquegua se estableciera entre la antigua poblacion y el Alto de la Villa.

Disponiendo que el arrendatario del ferrocarril de Mollendo á Arequipa forme una nueva tarifa con arreglo á la cláusula 6ª de su contrata.

Disponiendo que G. D. Larrieu contratista de la obra del muelle de Arica deposite una fianza de 100,000 soles.

Declarando que la compañia inglesa de vapores está obligada á descargar todos los articulos que reciba para los puertos de la República, bajo las responsabilidades legales.

Declarando sin lugar la preferencia en la venta de terrenos irrigados que solicita la compañia de Irrigacion en Camaná.

Habilitando provisionalmente para la exportacion de frutos nacionales é introduccion de mercaderias libres la caleta de Meca.

Disponiendo que se construya por cuenta del Estado un muelle en Pisagua.

Disponiendo que las mercaderias que existen en la aduana hasta el 1.° de Enero próximo y las que en adelante ingresen, pagarán cinco milésimos del principal liquido de cada póliza.

Concediendo á Meiggs la construccion de un telégrafo paralelo al Ferro-carril de la Oroya.

Decretando la creacion de un nuevo Departamento llamado Lambayeque.

Esto en cuanto á los últimos *manotones*, perdonando la esprecion, del Gobierno Balta.

Los redactores y propietarios de *El Nacional* se han presentado á la Excma. Córte Suprema, entablando querella de despojo contra el gobierno, por haber clausurado las oficinas en que se publicaba dicho periódico.

Las representaciones de ley que ha hecho la Honorable Comision Permanente sobre esta misma cuestion, no han sido acatadas por el Poder Ejecutivo.

—En cuanto á las cosas electorales, parece inevitable la muerte de la candidatura oficial, que no tiene prestigio, ni partidarios ni elementos de ningun género.

Toda su fuerza consiste en los abusos que cometen algunos funcionarios politicos, con lo q' no consiguen mas resultado que hacerse odiosa al pueblo. esto sucede no solamente en Lima sino en todos los departamentos de la república.

Por otra parte, el fraccionamiento del partido echeniquista le está arrebatando de dia en dia toda esperanza de triunfo: dentro de poco tiempo esta última ilusion se habrá desvanecido por completo.

—La candidatura civil democrática, que tantas pruebas de respeto á las leyes, de órden y de moralidad ha dado durante la lucha electoral, adquiere entre tanto nuevo vigor.

Esto se comprende muy bien desde que tiene un partido propio, elementos de vida de que carecen sus adversarios: uno de ellos, como ya hemos dicho, no cuenta sino con la proteccion oficial; y el otro, se compone de los antiguos secuaces del gobierno Prado, en minoria.

El señor Ureta no tiene nada prestado: su bando se compone de convencidos demócratas y de ciudadanos fieles á su bandera. De aqui el prestigio de que goza y la preponderancia de su partido entre los que se disputan la eleccion.

Este será probablemente el candidato coronado—¡Que sea feliz el Perú!

Con tan pequeña comunicacion saluda hasta el próximo correo.

Neptali.

Municipalidad

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Para resolver con mejor acierto en el pedido y ofrecimiento de esa Comision, de hacerse cargo del cuidado y mejoramiento de las Plazas de 25 de Mayo y Victoria, seria conveniente indicase las mejoras que tenga en vista practicar, para segun ellas señalarle la Comision Municipal los elementos de que pueda disponer.

Al hacer saber á V. por encargo de la Comision Municipal esta resolucion, me es grato agradecer la iniciativa en pro de los intereses del Municipio de la Comision que V. preside.

Dios guarde etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Dr. D. F. Ayer.

Siendo necesario proceder al reconocimiento de la casa calle de San Martin 124, segun lo ha pedido la Comision de Salubridad de la Parroquia, para saber si aquella se encuentra en condiciones higiénicas y de seguridad, la Comision Municipal en cumplimiento del articulo de la ordenanza ha nombrado una compuesta de V. y de los Sres. Dr. D. Octavio Garrigos y D. Federico J. Sassemberg.

El abajo firmado espera que el Sr. Dr. Ayer prestará este servicio á la higiene Pública del Municipio, y es en este concepto que le acompaña el espediente respectivo, á fin de que poniéndose de acuerdo con los otros Sres. se dignen informar lo que juzguen oportuno.

Este motivo me ofrece la oportunidad de presentar mis recpetos al Sr. Dr. Ayer.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Dr. D Octavio Garrigos.

Debiendo procederse al reconocimiento de la casa calle S. Martin n°. 124, en vtrtud de haberlo asi pédido la Comision parroquial, por creerla no encontrarse en condiciones de ser habitada, la Comision Municipal segun lo prescribe la ordenanza respectiva ha nombrado los Sres. que deben informar al respecto, siendo V. uno de ellos en compañia de los Sres. Dr. Ayer, y D. Federico J. Sassemberg.

El que firma espera del Dr. Garrigos se digne prestar este servicio que se relaciona con la higiene del Municipio.

Los antecedentes han sido pasados al Dr. Ayer, con quien espero se servirá V. ponerse de acuerdo.

Dios guarde etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Sr. D. Federico J. Sassemberg.

Debiendo proceder al reconocimiento de la casa calle San Martin no. 124, en virtud de haberlo asi pedido la Comision parroquial, por creerla no encontrarse en condiciones de ser habitada, la Comision Municipal segun lo prescribe la ordenanza respectiva ha nombrado los Sres. que deben informar al respecto, siendo V. uno de ellos en compañia de los Sres. Dr. Ayer y Dr. D. Octavio Garrigós.

El que firma espera del señor Sassemberg se digne prestar este servicio que se relaciona con la higiene del Municipio.

Los antecedentes han sido pasados al Dr. Ayer, con quien espero se servirá V. ponerse de acuerdo.

Dios guarde á V. etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud.

Habiendo sido aceptada la indicacion hecha por V. en su nota de Noviembre pasado, de que todos los carros que se ocupan de levantar el barrido lleven algunos utensilios para efectuarlo de modo que el polvo no incomode á los transeuntes etc., se ha ordenado al inspector de Limpieza lo ponga en práctica desde la fecha.

Lo que aviso á Vd. para su conocimiento.

Dios guarde á Vd.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud.

En la consulta de esa Comision sobre las refacciones que deban hacerse en la muralla divisoria de las casas calle de Victoria No. 66 y Defensa N.° 13 ha informado al ingeniero lo conveniente, y la Comision Municipal ha aceptado el dictámen de su Seccion de higiene pidiendo se haga efectivo lo que aquel pide; y habiendo sido encargada esa Comision de hacerlo cumplir le acompaño los antecedentes.

Con tal motivo saludo, etc etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Nicoláz.

En sesion de ayer ha resuelto el Consejo autorizar á esa Comision para que proceda á hacer refaccionar la vereda de la calle de Talcahuano entre Cuyo y Corrientes, haciendo por cuenta de la Municipalidad los gastos que sean indispensables, y á que se referia el Sr. Presidente en su nota de Diciembre pasado.

Ofrezco mis respetos etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de Monserrat.

Llevada á conocimiento de la Comision Municipal la nota del señor Presidente de 14 del pasado respecto á la casa calle de Moreno No. 479, ha resuelto lo siguiente—«Proceda la Comision de Salubridad á su apertura con las «formalidades establecidos—Bernal—Bunge «Aldao—Gomez—Huergo.»

Cuya resolucion la comunico á Vd. á los fines consiguientes.

Dios guarde etc.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

Notándose la deficiencia de un Reglamento para el hospicio de San Buenaventura, que esté en armonia con los estudios prácticos de las necesidades de un establecimiento de esta clase y de los adelantos que la ciencia haya hecho respecto á ellos, me permito pedir el despacho del proyecto que presentó á esta Corporacion el administrador y Médico de aquel Dr. D. José Maria Uriarte y que fué sometido al estudio de ese honorable Consejo á principios del año entrante.

Dios guarde al Sr. Presidente.

FELIX BRRNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion.

Muchos son los que están en la conviccion de que ha pasado el Carnaval.

No. El Carnaval no pasa nunca.

La humanidad se ha estancado en él, digámoslo asi.

La locura del hombre es eterna.

Se manifiesta en sus menores acciones.

Se trasluce en todos los actos de su vida.

La sociedad es una mascarada.

La mojigata santurrona que procurá salvar las apariencias rezando el trisagio y frecuentando los templos ¿qué es, sino, una mascarita?

La coqueta encantadora que engaña al prójimo con sus estudiadas monerias, es otra máscara. La hiproresia es su careta.

¡No! El Carnaval no ha pasado, no muere nunca.

El Carnaval es la locura.

¿Es fácil encontrar algun hombre cuerdo?

Mejor encontrareis un amigo verdadero.

O una mujer bonita y modesta.

Cosa difícil, en verdad.

Ha llegado la cuaresma.

Las campanas de los templos rasgan con sus metálicos acentos los aires, en son de queja, como si quisieran recordarnos que ha llegado la hora de meditar sobre nuestra misera condicion humana.

Y tanto sobrecogen nuestro espiritu esos vagos acentos impregnados de una dulzura celeste, infinita... que el teatro Argentino nos anuncia el *can can* para el sábado y domingo.

Antiguamente, la última campanada de las doce de la noche del mártes de Carnaval po término á los mundanos placeres.

El alma se recojia en si misma, como la tierna sensitiva, y oraba.

Se cerraba el templo de Terpsicore y se abria la casa de Dios.

Aquellos buenos tiempos (como dicen nuestras abuelitas) pasaron ya.

A medida que avanza la civilizacion cunde el descreimiento.

La cuaresma no es mas que la segunda parte del Carnaval.

Esto merece una esplicacion.

¿A qué ván las niñas á los templos?

Preguntádselo á los pollos.

¿Por qué acuden estos casa de Dios?

Ellas lo saben.

Clavad vuestros ojos en sus ojos.

¿Qué mirada se eleva al cielo en actitud beatifica?

¿Qué lábios agita dulcemente la oracion?

¿Qué corazon se eleva á Dios?

Fijaos bien....

Unicamente los ancianos y niños se entregan á las prácticas de la religion cristiana.

Los viejos, porque no pertenecen yá á nuestra generacion.

¡Resabios de otros tiempos y de otras costumbres!—dicen los escépticos de hoy dia, con burlona sonrisa.

¿Y los niños? Porque no pertenecen aun á esa generacion despreocupada y enclenque...

¡Quién sabe! Mañana harán otro tanto.

El mundo marcha.

La civilizacion cunde.

El hombre se hace pensador. El pensador descreido. El descreido ateo.

O mejor dicho, ateista.

Esos niños continuarán la mascarada de la vida.

Esos niños borrarán mañana la angélica espresion de su sereno rostro con una sonrisa volteriana.

Ya no mirarán sus ojos con esa mirada candorosa que ilumina su rostro como el rayo del sol el azul purísimo del cielo.

Sus ojos se fijarán provocativos en las *devotas*.... lindas.

Su pensamiento se apartará de Dias para abismarse en las mundanas pasiones.

¡Cosa estraña!

El progreso ha acortado las distancias en la tierra, pero nos ha alejado del cielo.

(Este pensamiento vá á hacer furor en Córdoba. Puede que canonicen al autor.... ¡Quién sabe!)

En los bailes de máscaras las pasiones se desbordan y corren libremente como el rio que sale de su alvéolo.

Hay alli libertad absoluta.

El amor no encuentra vallas.

Va recto al negocio. Pasa sin permiso del portero. O mejor dicho, de la portera: La mamá.

En los bailes de máscara el hombre es mas atrevido.

Por eso la mujer se oculta el rostro.

El hombre se presenta sin disfraz y se declara á cualquiera. Corre el riesgo de hacer el amor á una tarasca, creyendo que es un angel. He aqui su herocidad.

La careta vela el rostro. ¿Quién sabe lo que se oculta trás de ella?

El hombre es aficionado al misterio.

El misterio es siempre amable.

Por eso nos encanta la misteriosa noche.

Por eso nos seduce cualquier máscara.

¿Qué importa que el antifaz cubra su rostro? Nuestro pensamiento vá mas allá.

El negro tafetan se convierte en ténue cristal....

Pero nuestra imaginacion suele engañarse muchas veces.

Cae la careta y entonces descubrimos el rostro que nuestro pensamiento habia idealizado en su loca idolatria.

¡Y qué rostro!

Desaparece el misterio, es decir, el encanto, y aparece la realidad, es decir, el desengaño.

Ya vén vds. si necesita valor el hombre para arriesgarse á tan duras pruebas!

La mujer, envuelta en el misterio de la careta, puede aceptar ó no las finezas de su galanteador, segun sea de su agrado ó antipático á su corazon.

El hombre pone sus ilusiones en una carta.

Esa carta es la caréta.

Juega y suele perder muchas veces sus ilusiones.

La mujer juega *á cartas vistas*

No puede equivocarse

Las ventajas están de su parte

Haced la prueba. Imitádlas, disfrazaos, acercaos á ellas y se encerrarán en la mayor reserva.

Mas aun, dirán que *no juegan.*

No querrán arriesgarse como el hombre. Su corazon no querrá exponerse á una quiebra

El desengaño es la bancarrota del amor.

Hemos dicho que en los bailes de máscara el amor se manifiesta libremente.

En los templos se encierra en la mayor reserva

Adopta la careta del disimulo.

Se disfraza por otro estilo.

Se deslizan las miradas, esos billetes del corazon, silenciosamente.

Las declaraciones de amor se condensan en suspiros, como los vapores de la tierra en titilantes gotas de rocio

Pero en el fondo existe la misma locura.

El Carnaval es el mismo. Las máscaras las mismas. El disfraz es peor.

Quizá VV. dirán que nada tiene que ver el amor con el Carnaval.

¡Error supino!

El amor es el móvil de todas las acciones.

La suprema ley que rige los destinos de la humanidad.

Suprimid el amor y volveremos al caos.

El amor es nuestra alma

El amor hace amable la vida

El amor es la esencia de los placeres

El Carnaval nos ofrece gran suma de estos y asistimos á los bailes de máscara.

Suprimid en ellos á las mujeres y habreis suprimido los bailes

Porque la mujer es el ángel del amor

No bailamos por bailar. Bailamos para embriagarnos de placer en los trémulos brazos de ese ángel

Bailamos para estrechar su talle esbelto como la esbelta palma.

Bailamos para aspirar el aroma de la roja flor de sus labios

Bailar es amar.

La ciencia inventó el beile. El corazon ha utilizado ese invento en provecho propio

El estómago de las mamás ha hecho otro tanto

En este particular, hay completa inteligencia entre el estómago y el corazon.

Se dirá que los amores que nacen en los bailes son pasageros como esas nubes brillantes y purpurinas de verano. Se deshacen presto....

Pero esto es otro error

A veces el huracan de la pasion amontona esas ligeras nubes y engendra una tempestad en el alma.

Basta una mirada para encender un infierno en el corazon, como basta una chispa para producir un incendio

¿A qué ván las niñas á los bailes?

¿A bailar? En apariencia, si. En realidad, no.

La idea que las conduce á esos templos consagrados á la diosa de la danza, es la de asesinar el corazon de cualquier persona decente, con los puñales de sus ojos.

Porque mirar, en estos casos, es matar. Matar moralmente

El hombre cae desde la cúspide de su libertad, á la profunda sima de la esclavitud

Decir «me enamoré» es lo mismo que decir «¡muerto soy!»

El hombre mismo confirma nuestras palabras, diciendo á cada instante que está *muerto de amor.*

Pero de digresion en digresion hemos ido muy lejos y hora es ya de que volvamos al principio

Deciamos que el Carnaval no ha pasado.

Mas aun. Hemos afirmado que no muere nunca

Estamos en cuaresma y los salones de baile permanecen abiertos

Ha llegado el momento de elevar nuestro espiritu y apartar nuestro pensamiento de las miserias humanas y nuestro corazon se resiste al sacrificio. No quiere matar sus ilusiones.

Las alegres notas de Offenbach se confunden con los quejumbrosos acentos de las campanas de los templos....Epigrama sangriento de la civilizacion.

Pero llegará un momento en que la sociedad, por su propio decoro, se verá en la necesidad de olvidar (ó aparentar que olvida) sus devaneos y apelará á la máscara del disimulo

En una palabra, el hombre correrá á los templos, llevado de su amor á las....devotas

Pero su alma volará como las alondras. Arrastrando sus alas por el suelo

¿A qué remontarse hasta Dios?

Desde alli no distinguiria el objeto de sus ensueños, de sus ilusiones, de su amor. La mujer.

Casimiro Prieto.

CAMPO NEUTRAL

Gran festividad religiosa.

El Viérnes 16 del corriente se celebra en la iglesia San Francisco la solemnidad de la Espina de la Corona de Jesus, piadosa institucion fundada por una de las principales familias de Buenos Aires.

Esta festividad, no puede menos que llamar la atencion de todas las personas religiosas de esta culta sociedad.

En ella se trata, de conmemorar uno de los instrumentos de la pasion de aquel hombre estraordinario, que el mundo civilizado ha adorado por 19 siglos como á su Dios.

Si el filosofismo y el espiritu anti-religioso de la época, se resiste por desgracia á reconocer en Jesus el atributo de Divino que la fé del Cristianismo le señala, sin embargo no ha podido desconocer jamás, que el cruento sacrificio del calvario es el mayor triunfo que ha conquistado la humanidad en su destino.

¿Con cuanta razon pues, las almas creyentes deben venir en ese dia y los dos posteriores á tributar al Dios de sus creencias, el holocausto de su fé y de reconocimiento á la victima sagrada que le plugo inmolarse por la redencion del hombre?

El instrumento sagrado objeto de la funcion, está autentizado debidamente por los altos poderes de la iglesia y el pueblo de Buenos Aires, cualquiera sea el espiritu con que considere esa preciosa reliquia, debe felicitarse de poseerla porque ninguna nacion culta desdeñaria su adquisicion.

Las vísperas y el dia de la festividad se celebrará por una gran orquesta estando encargado del panagérico el Sr. canónigo Duteill.

El segundo y tercer dia se consagran á los corazones de Jesus y Maria y predicarán el R. P. Cristobal Bermudes y F. Marcelino Benavente de la Orden de predicadores.

El último dia Domingo despues de la reserva, se dará á vesar al pueblo la reliquia.

Quedan pues invitadas todas las almas piadosas á esta sagrada fiesta.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paranà, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

Mañana para el Salto y puertos orientales del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Babia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», desde ya recibe carga. Saldrá en breves dias.

—Domingo para el Salto y puertos orientales á las 9 1[2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale el martes 20 á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale el domingo 18 del corriente á las 10. Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Pasajes bajos y esceleute trato.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 40.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el martes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1[2.

Para Montevideo — mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Nota. La carga que traerá el vapor Porteña en fecha 16 del corriente y sucesivamente hasta la conclusion de la cuarentena establecida para los buques procedentes de Montevideo, será sujeta al pago de doble lanchaje en vista de los enormes gastos ocasionados por el depósito obligatorio en Pontones, durante el tiempo en que queda en observacion sanitaria.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

Para Patagones—La muy velera y de primera clase goleta Nacional "Rio Negro,, Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.

Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.

F16. p10.

PARTE COMERCIAL

Febrero 14 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron animadas y algo importantes, habiendo de vencimientos 185,000 ps, pta.

Se anotaron 124,300 pesos á precios mas bajos y flojos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 5;000 al 71 7[8 p. %
Id id 73,000 id 3[4 id.
Id id 3,300 id 5[8.
Id id 3, id 3[4.
Oara el 29, 20,000 id 72.
Marzo 10, 20,000 id.

El año ppdo no hubo operaciones al contado.

FONDOS DEPUENTES Y ,CAMINOS.

Aunque nada se hizo hoy en estos títulos, habiendo comprador al contado al 87 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

Habiendo salido, ayer el Paquete inglés, y á causa del ecsesivo valor del dia, poca concurrencia y negocios hubo hoy en los Mercados y Estaciones y estos fueron á los precios de los dias anteriores, por lo que suprimimos los detalles.

ALPACAS.

Habiendose propagado entre nosotros esta clase de animales, cuya lana es la mas rica y larga que se conoce créemos hacer un servicio á los que han comprado algunos animales para cria y producion de lana, avisarles, que ya se han hecho ventas de pequeñas cantidades, á precios nominales, pero que muertran el interes que hay en los que conocen otro producto, y que muy pronto será un elemento mas de riqueza entre nuestros criadores, como muchos no conocen el modo y costumbre para su mejor aclimatacion y aumento, les recordamos que el Sr. D. Miguel Alvina, peruano y primer introductor de ese ganado de la República.

Telegramas de Montevideo.

Febrero 15 2 4[3

A LA BOLSA—

Pernambuco "Mariano".

De saladeros de los Rios, 2 cargamentos de tasajo para la Habana, á 23—contrato de sebo, aqui, á 20, para Chile.

Por "Jouen Rosalie" de Barcelona, vino tinto, á 47.

LA SALA DE RESIDENTES.—

Papel, 3—Rescate de tierras á 10 para el 5 de Marzo.

3,500 @ lana 3ª y mediana á 37 oro, en barraca—Cambio, como ayer.

MARITIMA

Ultramar dia—15

Bayona, el dia 10 de Euero, vapor paquete francés "Vasconia,, de 438 tons cap Anglade y consignado á Apesteguy hnos con 489 bords. vino tinto, 4 caj chocolate, 6 id mercs. 2 id vidrios 2 id tabaco, 7 id conservas, 235 cajs. coñac, 400 cjs ajenjo, 16 caj vino tinto, 5 id champagne, 9 id medicinas, 6 caj y 12 barricas atun, 6 caj agua mineral, 7 caj mers 24 bulto sillas, 30 fardos alpargatas, 11 caj zuelas, 3 caj hilas, 3 id muebles, 1 caj con 1 estatua 99 fdos y 24 caj alpargatas, 11 caj y 4 barricas alpargatas 4 bultos articulos de casa 8 caj látigos, 3 caj boinas, 2 caj bacalao, 264 barricas tierra romana.

Tuyú, el dia 11 del corriente paylebot nacional, "Rafael,, de 29 tons. cap. A. Badaraco y consignado á Nuñez hnos con á John Bist hnos 66 cascos grasa, 15 fdos cueros lanares 1745 1[2 dozenas id.

Salto, B. O. el dia 13 del corriente, goleta nacional "Catana,, de 30 tons. su capitan Juan Martinez, consignada á Nuñez hnos con carga de piedra de vereda.

CERRARON REGISTRO

Amberes barca inglesa Coumters of Fije por John P. Boyds etc Ca. con 254 bords y 69 pipones de sebo, 49 fdos garras 470 id lana, 1500 cueros vacunos secos, 7000 cueros vacunos salados, 48900 caracoles, 20000 libs. huesos, 220 fgas sal.

ENTRADAS DIA 15

Salto, vapor inglés Saturno.

SALIDAS.

Gualeguay vapor nacional "Garibaldi,, Montevideo id ingles Saturno,

Teatros

COLON

Bailes de máscaras en los salones y teatros

PUBLICOS

Sabado 17 y Domingo 18

Entrada para hombres 30 ps. señoras gratis palcos 200 ps.

Las puertas se abrirán a las 10 terminando á las 4 de la mañana.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 17, Domingo 18,

El baile empezará á las 11 en punto y concluirá á las 4.

La orquesta es escogida.

PRECIOS

Palcos	60
Entradas	25
Señoras	gratis.

AVISOS

Buena ocasion Se vende por liquidacion de testamentaria una hermosa casita, situada calle de Salta entre Potosi y Moreno; para tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 30. f16 p3

Biblioteca Económica de Andalucia. Se suplica tanto á los Sres. corresponsales de provincias como á los Sres. suscritores de esta ciudad, que cual quier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca, la hagan casa del representante, Cuyo 88.

El Administrador.
f16 p5 Luis Perié.

Asociacion Española de Socorros Mútuos. Se pone en conocimiento de los señores socios que la asamblea general ordinaria de fin de año prescripta por reglamento, tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia en la calle de Belgrano núm. 164—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

P. A. de la D. J.
f16 p3 M. Magdalena—Secret rio.

Agua maravillosa para hermosear el cutis que se vendia en la calle de Chile, se vende en la calle de Indedendencia núm. 414.

Departamento General de escuelas. Con el fin de evitar dudas, se hace saber que las escuelas que dependen de este Departamento están funcionando desde el 1º del corriente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

El Inspector.

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

En la calle de Chacabuco núm. 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

Gran baile de máscaras con una grandiosa orquesta, en los salones de la casa calle de San José 107, el Sábado 17 y Domingo 18 del corriente. Principia á las 10 y concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis. f16 p3

Cochero Se necesita uno decente y diestro para coche particular. Dirigirse á Cangallo 376. f16 p3

Cocinera ó cocinero En la calle Tucuman núm. 233 se necesita. f15 p3

Se necesitan Dos oficiales carpinteros que entiendan bien el oficio, calle Larrea núm. 65. f15 p3

Se desea comprar un caballo de pelo saino como para señora, es necesario que tenga buen andar y de buenas condiciones, se pagará un buen precio siendo al gusto del interesado; ocurrir calle Salta núm. 12. f8 p6

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc; Potosi 103. f11 p3

Se ha mudado La muebleria de Santiago Morance de la calle Buen Orden 140 á la de Potosi 295, entre Tacuari y Buen Orden. f6 p8

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185. f2 p8.

Mucama Se necesita una Cangallo núm. 372. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. f15 p3

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.
f15 p8 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta lasociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos A res, Enero 23 18,2.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

Al comercio Prevenimos a los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.
Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

Al comercio Aviso al comercio en general y á mis relaciones en particular, que desde el 1º de Febrero he transformado mi antiguo negocio de tienda, en registro de mercaderias de la misma especie, situado en el mismo local, Victoria 157.
f10 p5 José Sahores.

OTRO

Ruego á las personas que todavia tienen cuentas pendientes de mi antiguo negocio, se sirvan pasar á arreglarlas—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
f10 p5 José Sahores.

Lecciones de italiano de 7 á 8 de la noche. Se enseña este idioma en el colegio Larguía, calle de San Martin núm. 133. f8 p6

Niñera Se necesita con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, en la calle de Cuyo núm. 112. f15 p2

Almacenes espaciosos Se alquilan los del Paseo de Julio esquina de Cuyo. Para tratar calle de Cangallo 138. f15 p3

Oficina de hipotecas Se ha trasladado al Banco Hipotecario San Martin 111 1[2. f15 p2 T

Religion y filosofia Filosofia fundamental de Balmes 2 ts. 20 ps. Id de Geruzez 15 ps. La razon filosófica por N. de Nicolás 2 ts. 20 ps. La confesion sacramental 2 ts. 30 ps—Potosi 103. f15 p3

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 41. e26 p12

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 Serapio P. Villegas.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos. Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

Cedro de Tucuman Se encuentra en venta de superior clase en la calle Salta 561. f8 p5

A los hacendados Llamamos la atencion de los interesados al remate que tendrá lugar en nuestra casa Victoria 143, de la gran estancia ubicada en el Partido de Tapalqué, lindando con las chacras del pueblo; el ferro-carril al Azul pasará á corta distancia; recomendamos la hora, el Juéves 15 del corriente á la una en punto.
f11 p3 Rodriguez Larrazabal y Ca.

D. Francisco Badino ha vendido á don Gerónimo Lagomarsino su almacen sito en la calle del Parque núm. 120; el que tenga cuentas en él, se presentará en el término de tres dias de la fecha, pues pasado dicho término no se atenderá á ninguna reclamacion. f15 p3

REFRESCO

HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina	2 cucharadas
Azúcar refinada	1 cucharada
Hielo	1 onza
Agua fresca	¼ vaso

Mézclense segun arte, así tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina

CON

SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumergir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS
DE LA
HESPERIDINA
BUENOS AIRES—
CALLE MAIPU NÚM. 316.
MONTEVIDEO—
CALLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIRO
RUA CALVALHO DE SAS 38.
M. S. BAGLEY

Matrimonio sin hijos Se necesita uno para un establecimiento de campo, la mujer para cocinera y el marido para trabajos de á pié y cuidar una majada. Podrá tomarse una cocinera sola y sin hijos, Venezuela 293. j15 p3

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado sartido de cigarros, cigarrilos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.
Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares.
Los precios son en estremo módicos. f11 p15

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se avisa al vecindario de la Parroquia que los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta Comision, calle de Tacuarí núm. 21.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f10 p6 La Comision.

La Republicana Llamamos á los Sres. socios y los que simpaticen á una reunion que tendrá lugar el 16 á las 7 de la noche, en la calle de Cuyo núm. 167, para dar cuenta del estado de la compañia y ver la resolucion en esta reunion
Thomas P. Oliden.
f15 p2 Director Gerente.

Por ausentarse el dueño del país. Se vende un escelente piano fábrica «Kriegelstein», un armonium para iglesia ó salon, un péndulo de Paris con busto de bronce.
Dirigirse para tratar á la calle de Maipú núm. 7, segundo piso á la derecha. f6 p6

Atencion Casa de recreo, se alquila una con jardin y quinta de árboles frutales, un gran parral y todas las demás comodidades necesarias en la calle ancha del Parque núm. 470 y á tres y media cuadra de la Plaza del Parque; para tratar en la misma casa. f10 p3

Despedida No pudiendo despedirme personalmente de mis relaciones, por falta de tiempo, lo hago por la presente, pidiéndoles me disculpen.
Buenos Aires, 9 Febrero de 1872.
f10 p3 Alejandro Astoul.

Carbon de cocina y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies, madera de roble, fresno, guindo, caoba, pople, nogal, algarrobo y pino, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 19 p3

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tercéra tertulia de disfraz para el próximo domingo 18 del corriente.
Los socios que han obtenido invitaciones para familias y transeuntes para las tertulias del 11 y 13, pueden mandar por nuevas entradas.
Se han encontrado varios objetos en los salones, como pañuelos, abanicos, etc. que se entregarán á sus dueños.
f16 p3 La Comision.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Rancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al domicilio social á percibir el dividendo de 14.66 % declarado en la junta general de accionistas, habiéndose destinado a fondo de reserva el 50 % de las utilidades comprobadas, segun lo dispone el articulo 19 de los estatutos—Buenos Aires, 10 de Febrero de 1872.

El Administrador General.
f16 p3 Pedro S. Lamas.

†

Misas generales

El presbítero D. Leon de Mier

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1868

Su albacea y heredera Rosa Marques invita á los sacerdotes que quieran aplicar la misa por el eterno descanso de dicho finado recibirán el estipendio de cincuenta pesos en la parroquia de San Nicolás de Bari, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. Tambien se invita á la V. Hermandad de animas de S. Nicolás de Bari, como á todos los amigos del dicho finado su asistencia. f16 p3

Da. Justa Victorica de Garcia Fernandez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1872

D. Inocencio Garcia Fernandez esposo, Ds. Solana Peralta de Victorica madre y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 20 de Febrero en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 1[2 de la mañana. Siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f16 p4

REMATE

POR

B. Mitre y Vedia y Ca.

HOY VIERNES

A la una en punto venderemos al mejor precio y al contado, el magnifico piso ó pavimento de adoquin de madera, sito en la esquina calles Perú y Victoria.

REMATES

POR

JUAN F. JUSTO

En el depósito de Adua a "Molino de los Andes" calle de Balcarce 186.

El viernes 16 del corriente, á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores y por cuenta y órden de una casa introductora:

100 Barricas harina norte americana.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de los Srs. Daireaux, Freres y Ca.

El miercoles 21 y jueves 22 delcorriente á las 12 en punto y á plazos remataremos los siguientes articulos.

Camisas de 1[2 hilo de percal y montecristo, id á la crimea de varias clases, muselina de lana negra y de colores, casimires negros y de colores para invierno, brin, camisas, botines, barelles, popelinas, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cro vses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos variedad de articulos de merceria y todo el surtido general de dicha casa.

Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros
1 cajon genero para pantalon con poca averia.

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Hoy viérnes 16

Gran remate especial de alhajas

Á LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE

Aderezos y medios aderezos, relojes, cadenas, alfileres, dedales, mates, anillos, y en general un espléndido surtido de alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

No perder esta brillante y única oportunidad.

Fijarse en la hora.

Por los mismos

¡Hoy viérnes!

Á LA 1 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y al contado, el magnifico piso ó pavimento de adoquin de madera, sito en la esquina calles Perú y Victoria.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeras duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

á las 2 1[2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropepósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Wehely Gimenez y C

Remate importante.

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria 238.

Surtido importante para registros, para tienda, para roperias, para mercerias, una gran cantidad de algodones gran cantidad de sederias, lindo surtido de articulos de novedad, gran cantidad camisas y ropa blanca, gran cantidad de pañueleria, lindo surtido de géneros para vestidos.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Bolivar núm 23.

Efectos de tienda y merceria.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El viernes 16 del corriente á la hora de costumbre venderemos al mejor precio y á los plazos indicados un buen surtido de articulos nobles cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico doble ancho, lienzo, zaraza de colcha, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipúr, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablos nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa introductora

Surtido especial de cuellos y mangos, garibaldinas, cuellos y corbatas de clarin fino con rico bordada, cofecciones para señora, como tápados ricos, de gró varias clases, tapados de paño y casimir, recien recibidos, lustrina negra brina de rusia, lienzo asargado, camisas de señora, corbatas etc etc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, anicer refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate francés, id español, acaitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino. vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 partida tabaco de Bahia patente.
6 cajones con 14 gruesas pitos de todas clases.
500 frasqueras ginebra legitima Holandesa marca ancla.
200 cajones vino gerez clase superior garantido.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

IMPORTANTE—EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras; ó sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.

Al contado se remata

El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa Calle de la Victoria núm. 143 á la mejor, postura sin retirar lote títulos garantidos.

El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamente lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para fmilia cocina, pozo y demás dos cocheras, toda sercada de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar de una cuadra, un saucal del mismo tamaño un paraiso id y catorce cuadras alambradas.

La otra danominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindando con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techos de fierro, muchos árboles, una ciembra de 6 cuadras de maiz, papas, etc, un gran sausal, 20 tisos de tierra echa, el resto son campos inmejorables,

Nota—Los linderos del campo son por un costado los Sres. Juan Cella y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Herriest, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, D. Grabiel Ramirez, y herederos de D. Rafael Becerra.

POR EL MISMO

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa está á dos cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.

Al misma tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5. 6 y 7 meses.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Gran surtido de mercaderias.

Francesas,
alemanas,
é inglesas.

500 piezas estera de la india.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estarion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barellas; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muceiinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, peqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotindehilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 bulto casimir fino frances.
2 id conteniendo aceitas, estractos y cosmetido.
1 id sombreros castor fino
1 id 500 camisetas azules de hilo.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se remateră por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormonores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin num. 142.

El martes 20 del corriente.

De varios muebles, alhajas de gusto, sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, pecheras de charol, riendas, cabezadas y frenos de varias clases, carpetas para mesa, juegos de aposento, lozas, relojes de pared espejos de pié, juegos de muebles para niños juegos de florete y muchos otros que estarán á la vista.

En seguida una partida de kerosene.

POR EL MISMO.

Judicial

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Lolez. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1º de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebras correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1[2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la Repúolica Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, ¿in el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc. ¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesta su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como alamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 mjc) y no se admitirá oferta que no esceda las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 mjc.) Noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la mismachacra.

POR LOS MISMOS

De 10 cajones libros nuevos.

2,000 volúmenes.

De autores españoles, franceses, alemanes, é ingleses.

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa San Martin 118.

Dos mil volúmenes de autores selectos todos nuevos, y pertenecientes á una liquidacion, en español, frances etc. Los autores son como sigue: Fernandez y Gonzalez, Escrich, Pedro de Alarcon, Wenceslao Ayguales de Izco; Lamartine, A. Dumas padre é hijo, Thiers, Mirabeau, Byron, Scott, Disrael etc. no se especifica por su larga estension, por pormenores y catálogos á nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus

En 28 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba

En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa car a se verá que esas plantas pueden esta á la interperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS

De 200 cajones vidrios

Por cuenta de quien pertenezca.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca á saber:

200 cajones vidrios de todos tamaños.

Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchas y colores prohios para cuadros, marcos de espejo, varios marcos dorados de grandes dimensiones para espejo de chimenea y salon.

Todo lo que se vendera al mejor precio y sin retirar lote.

Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Srs vidrieros, pintores, en nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El miércoles 21 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos mjc.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tu tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenotes Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR El MISMO

Semanal de muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 16 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de particulares. Al mismo tiempo venderemos 8 sillas para aposento de jacarandá únicas en el pais (gran novedad) como tambien un riquisimo piano en perfecto estado y de excelentes voces

NOTA—Las personas que desean vender muebles pueden dirijir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14, siendo al mejor precio.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

Elv iernes 16 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Muceiinas negras y de colores, poples, yaconás, bramantes sin compostura lienzo tablox 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muceiinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas merinos franceses de varias clases, gambronas brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes; tul de seda floreado, y otros mucho articulos.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles fratales

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

Notable remate.

De una gran quinta y casa de recreo ubicada en las calles de Europa (por la que muy pronto pasará el tramwayque vá á San José de Flores concedido por el gobierno de la Provincia al Sr. Gowland) esquina á la que vá al puente Alsina, antes paso de Burgos; á 2 cuadras para el Oeste de la quinta, conocida por de Moreira; tiene por linderos por el frente al Este, calle en medio con los herederos de don Ciriaco Cuitiño, por el frente al Norte, tambien calle por medio con la quinta que fué de Benjarano hoy del Dr. D. Amancio Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la tarde del dia domingo 18 del corriente Febrero á las 5 en punto, procederá á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la indicada finca perteneciente á la testamentaria del Presbitero don Rufino Royght, cuyo terreno mide la estension de 88,025 vs. cuadradas, igual á 373 cuadras cuadradas, con 10 piezas de materias entre altas y bajas en perfecto estado, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, 2 pozos con piletas para el riego de la quinta, 2,742 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el rico real Jorge hasta la hermosa Toronja y naranja etc. tasado todo en Marzo de 1869 en la cantidad de 535,085 pesos 37 centimos mjc. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 356,323 ps. 58 centimos mjc.

Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Escribano don José Fernandez, donde giran los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle de la Victoria núm 80.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 15 y viernes 16 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id para niños, id id para hombre, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2[3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Pablo Escalante

De muebles, cristales yalhajas

Dn su casa calle San Martin 128.

El viernes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles, cristales, vinos alhajas etc cuyo pormenor es el siguiente.

Sofáes, butacas, 36 sillas, sillones, roperos de caoba, id de guindo, aparadores, mesas para centro de sala, costureros, mesitas de luz, id de la india, escritorios, libreras camas, lavatorios, mesas para comedor é infinidad de otros muebles.

Alhajas — vinos—cristales—platinas — adornos de mesa é infinidad de objetos indispensables en una casa de familia.

POR EL MISMO

De una caso quinta en Belgrano.

Calle de Rivadavia esquina de Santa Fé á 3 cuadras de la estacion.

El domingo 18 del corriente á las 4 1[2 de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, por órden termidante de su dueño de dicha casa cuyo pormenor es como signe.

Está edificada en terreno de 32 1[2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Este, con 4 piezas de material, pozo de balde y demas oficinas necesarias, con un hermoso jardin al frente, árboles frutales de todas clases, todo cercado, siendo el frente de material.

Se recomienda la asistencia á los Srs. interesados, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Escrituras garantidas.

Por mas pormenores San Martin 138.

Mariano E. Saubidet

Al contado.

De un almacen situado a una cuadra de la estacion almagro calle de Gaona esquina á la de la estacion.

El viernes 16 de Febrera á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicho almacen por órden de su dueño don José Perez por tener que ausentarse del país.

Detalle—Loza fina y ordinaria, cristaleria, un buen surtido de ferreteria, id id de merceria, ajenjo varias marcas, coñac id, vermuth francés y del pais, licores, kirch cervezas varias clases, encurtidos conservas, sardinas, azucar, arroz, kerosene, almidon, yerbas varias clases, escobas aguardiente ginebra, vino frances y carlon caña y un buen surtido de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—balanzas, mostradores, armezones y demas útiles del negocio.

Federico Julio Miró

Importante remate de terrenos en la calle Caridad (Boulevard) á una cuadra del gran paseo de este nombre.

El domingo 18 de Febrero á las 6 1[2 en punto de la tarde; se venderan á la mas alta postura, estos magnificos terrenos; en lotes de 10 vares de frente po 40 de fondo. Su valor aumenta diariamente, rodeados de tramways, y de hermosos edificios. Son los mejores situados en esa hermosa calle, toda empedrada. La Municicalidad ha mandado prolongarla hasta los corrales de Abasto. Se venderán por cualquier precio, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle de Cuyo, puede dejar á los interesados en los mismos terrenos. Titulos inmejorables. Por mas datos Maypú 99.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 16 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Cajones fideos de génova, 20 bolsas, id cortados, 200 damajuanas ginebra; de 2 1[2 á 3 1[2 galones, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dnra, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c. hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.

50 bolsas arroz de la india.
50 barricas cerveza en enteras y medias.

POR EL MISMO

En la calle Defensa núm 129.

Por desocupar la casa.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado y al mejor precio 3 hermosos galpones de pino y zinc nuevos, una cántidad de tirantillos, estantes para almacen, estivas etc y una gran puerta de fierro, todo lo que se podra ver pidiendo la llave al rematador en frente Defensa 114

Guillermo Martens

De todos los muebles y menage de la casa habitacion calle Cangallo núm 391.

El viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por ausentarse del pais todo el menaje de la casa mencionada cuyo pormenor es como sigue: Sofaes y confidentes, 2 mesas de sala de caoba con piedra marmol 1 piano horizontal, 1 armario de caoba con espejo sillas y sillones con asiento de esterilla de caoba negras y amarillas una rica coleccion de cuadros y libros, cómodas, espejos mesitas de noche lavatorios con piedra marmol, roperos, camas cameras y sencillas, de caoba y fierro rinconeras canastos pa a ropa bañaderas relojes lámpsras y otros muchos articulos.

¡¡Alerta pues todos!!

Por mas datos al rematador Rivadavia núm 281.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Esta magnifica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 11 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las mediareras. en las dos paredes laterales, por 61 metro 486 milimetros, que en su fondo enancha este terreno; viniendo á tener 17 1[2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2[3 partes de la tasacion que representan la suma de 893,909 ps 92 cts mjc.

Pormenores; escritorio del remalador Cangallo número 163 altos.

Remate Judicial

POR

JOSE M. LA FUENTE

UNA MANZANA DE TERRENO

y cuatro edificios

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jose ge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mejor postura y dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el pueblo de Lobos, perteneciente á don Juan Planes, compuesto decho terreno de 109 varas de frente de Sur á Norte, por 100 de fondo de Oeste á Este, formando una manzana, conteniendo un edificio en cada una de las cuatro esquinas, que consta de una hermosa pieza bien construida pozo de balde etc. y existiendo en todo el terreno mas de 3,300 arboles de distintas clases.

Terreno y edificios estan tasados en la cantidad de (119 409 ps.) y no se admitirá oferta, que no eceda de las dos terceras partes, previniéndose que el remate se verificara en uno ó cuatro lotes, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Un terreno y rancho y una quinta en Lobos

El domingo 18 del corriente, á la 1 1[2 del dia, y por órden de su dueño; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno con un rancho en el pueblo de Lobos, cercado y con árboles, mirando al Sudoest y haciendo esquina á las calles Pergamino y Gral. Rauch. Se compone de 23 metros 382 milimetros de frente al Este por la calle Pergamino, con 41 metros 38 centimetros de fondo.

En seguida se rematará un terreno de quinta en el éjido del pueblo al rumbo Oeste, con un rancho, arboles y damas en el existente, compuesta su area de 204 metros 376 milimetros de frente con 185 metros 324 milimetros de fondo.

Ambos terrenos pertenecieron anteriormente á D. Juan Planes, y se rematarán indispensablemente á la mas alta postura.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y métalico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **188,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso .... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso .... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :T

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al añ
A 60 dias...................... 5 1|2 "
A 90 dias...................... 6 "
De 120 dias arriba............. 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "
El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito...... 6p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 ½
« « « « 60 «.................... 6
« « « « 90 «.................... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.................. 6 p% al año
a 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........................ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 115 altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del Préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p.% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trismatre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. Á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicia público.

BANCO MAUÁ Y C.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Lomas de Zamora A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

Para Vigo y la Coruña saldra á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española **Nueva Ignacia**

Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

Comision de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f40 p6 La Comision.

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.
f7 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros.

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuvieren en depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á rebibirlas.
e24 p12

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.
f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados, Cerrito 273 de 8 á 10 de la noche. f11 p3

En Lobos Se ven en dos casitas á tres cuadras de la plaza principal compuesta cada una de ellas de tres piezas de material y techo de teja, recientemente construidas, teniendo de terreno 15 varas de frente con fondo correspondiente, por la cantidad de treinta mil pesos m|c. por cada una. Darán razon en el mismo pueblo, escribania de Gutierrez. f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externos 100 } incluyendo todos los
Pupilos 450 } ramos de la instruc-
Medios pupilos 300 } cion general.
f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 29 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
El Empresario.
Alejandro Bogarin.

VAPOR
EDWARD EVERET
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos .... 8 pftes.
Id id en salon general....... 6 «
Id Proa...................... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196
196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
e24 p15

Vinos Oporto!!!
LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

? fp30 Victoriano d'Olivera Aloes

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador. situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
f6 p5

GRAN SURTIDO De alemanesco de hilo.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de alemanesco doble ancho, y se venderá al increible precio de 15 ps.

Servilletas dobladilladas 35, 45, 55 y 80 ps.
Id id con fleco 40 pesos.
Trué de algodon doble ancho 8, y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Cambray de hilo para vestidos 4 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Pañuelos de id id 50.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Enaguas de clarin 26 ps.
Colchas con fleco 40, 60 y 65 pesos.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Tohallas para baño 40 ps. docena.
Canastos de la India 60, 80 y 90 ps.
Impermeable la mejor clase 4 ps
Gró negro fino 25, 33 y 38.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas inglesas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos. f11 p6.

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catástrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.

Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, y en esta imprenta.

Precio con láminas.... 30 pesos
Id sin ellas....... 20 id
f6 p8

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer consar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurrá el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR
ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario
c27 p15 Remigio Rigal.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

59—CALLE DE CUYO—59
COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte Americano: **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

PROVISION DE AGUA
106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos sera causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolatamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f4 p30

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre éste nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo, tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO
173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

Luciano J. Aveleyra
Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

EL MEJOR
DE TODOS LOS COGÑAES
OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

CAMISAS
¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE
e30 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
TALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.
f10 p30 S F. F. Cecchi.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vigione, D. José Cosillia y don José Fane para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Casello, sobre venta del buque «Democrático;» bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vigione, don José Casillia y don José Fane, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Cosello, sobre rendicion de cuentas del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
f10 p6 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.
Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p10 E. Cuenca.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chepite, se cita; llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Juana Chepite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Anacleto Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 20.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verificaren se parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez.